

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU EJECUCIÓN EN LA UNIDAD EJECUTORA

405 RED DE SALUD PUNO, PERIODO 2022-2023

PRESENTADA POR:

MARIBEL LUZ LLANO CONDORI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2025



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](http://www.upsc.edu.pe) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



7.63%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 24 SEP 2025, 4:51 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

IDENTICAL 0.78% **CHANGED TEXT** 6.85%

Report #28782105

MARIBEL LUZ LLANO CONDORI // EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU EJECUCIÓN EN LA UNIDAD EJECUTORA 405 RED DE SALUD PUNO, PERIODO 2022-2023

RESUMEN El presente trabajo de investigación tuvo como propósito analizar el presupuesto público y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 405 – Red de Salud Puno durante el periodo 2022-2023.

2715 El estudio fue de tipo básico, con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental. La población estuvo conformada por informes y documentos oficiales, así como registros históricos del presupuesto ejecutado, tanto de ingresos como de gastos, correspondientes a los años en estudio. Se emplearon las técnicas de revisión y análisis documental, utilizando fichas de observación y fichas de análisis documental como instrumentos. Los resultados evidenciaron que, en cuanto al presupuesto de ingresos, para el año 2022 se programó un monto de S/ 12,787,290.00 y se ejecutó S/ 13,674,225.01, alcanzando un indicador de eficacia de 1.07 ; en 2023, el ingreso programado fue de S/ 8,289,610.00 y la ejecución de S/ 8,391,298.75, con un indicador de 1.01, lo que demuestra una gestión eficiente en ambos periodos. Respecto al presupuesto de gastos, en 2022 se aprobó un total de S/ 66,121,648.00 y se ejecutó S/ 60,253,208.48, con un indicador de 0.91, considerado adecuado; mientras que en 2023 el presupuesto

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS

EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU EJECUCIÓN EN LA UNIDAD EJECUTORA

405 RED DE SALUD PUNO, PERIODO 2022-2023

PRESENTADA POR:

MARIBEL LUZ LLANO CONDORI


PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:


PRESIDENTE

:


M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

PRIMER MIEMBRO

:


Mg. CELIA VERENISSEE ORTIZ DE ORUE ROJAS


SEGUNDO MIEMBRO

:


Mtra. NATALY SILVIA GARCIA VILCA

ASESOR DE TESIS

:


Dra. MARLENE CUSI MONTESINOS

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub área: Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación: Negocios, Administración

Puno, 01 de Octubre del 2025

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico primero a Dios por darme la oportunidad de vida y haberme permitido lograr este primer paso en lo que será mi vida profesional, por darme fuerzas para seguir adelante, a mis padres por su amor, comprensión y motivación de seguir adelante.

A mi querido esposo y a mis hijos que sin ellos esto no hubiera sido posible puesto que son mi motor y motivo que me impulsa a seguir adelante gracias por toda su paciencia y comprensión y a cada una de las personas que de algún modo aportaron en este extenso proceso de conocimiento.

AGRADECIMIENTO

- A la Universidad Privada San Carlos, por acogerme y brindarme una formación profesional integral para coadyuvar en el desarrollo de mi región.
- A la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas con profundo agradecimiento y respeto, que me ha brindado el espacio y las herramientas necesarias para mi desarrollo académico y personal.
- A mi asesor: Dra. Marlene Cusi Montesinos por brindarme el apoyo y la orientación para la culminación de esta investigación.
- Agradezco al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Público por haberme facilitado la información financiera necesaria, para realizar el análisis de este estudio.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.2. ANTECEDENTES	14
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	22
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	22
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	23
2.1.1. PRESUPUESTO PÚBLICO	23
2.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	24
2.1.3. GESTIÓN PÚBLICA Y SALUD	24
2.2. MARCO CONCEPTUAL	27
2.2.1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS	27

2.2.2. AÑO FISCAL	27
2.2.3. AVANCE FINANCIERO	28
2.2.4. AVANCE FÍSICO	28
2.2.5. CONTROL PRESUPUESTARIO	28
2.2.6. EJECUCIÓN DE INGRESOS	28
2.2.7. EJECUCIÓN DE GASTOS	29
2.2.8. EJERCICIO PRESUPUESTARIO	29
2.2.9. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	29
2.2.10. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	29
2.2.11. ENTIDAD PÚBLICA	30
2.2.12. GESTIÓN FINANCIERA	30
2.2.15. PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	30
2.2.16. UNIDAD EJECUTORA 405	31
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	31
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	31
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	31

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	32
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	33
3.2.10 POBLACIÓN	33
3.2.2. MUESTRA	33
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	33
3.3.1. MÉTODOS	33
3.3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	33
3.3.3. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	34
3.3.4. TÉCNICAS	34
3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	34

3.4.1. VARIABLE GENERAL	34
3.4.2. VARIABLES ESPECÍFICAS:	34
3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	36
CAPÍTULO IV	
EXPOSICIÓN, ANÁLISIS y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	
4.1. EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS	37
4.1.1. PARA EL OBJETIVO GENERAL	37
4.1.2. PARA LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	39
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	54
4.2.1. PARA LA HIPÓTESIS GENERAL	54
4.2.2. PARA LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	54
CONCLUSIONES	58
RECOMENDACIONES	60
BIBLIOGRAFÍA	62
ANEXOS	65

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Operacionalización de las variables	35
Tabla 02: Presupuesto Público y ejecución presupuestal del 2022 - 2023.	37
Tabla 03: Presupuesto público de ingresos y ejecución presupuestal periodo 2022	39
Tabla 04: Presupuesto público de ingresos y ejecución presupuestal periodo 2023	43
Tabla 05: Presupuesto público de gastos y ejecución presupuestal periodo 2022	46
Tabla 06: Presupuesto público de gastos y ejecución presupuestal periodo 2023	50

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Ubicación Unidad Ejecutora 405 Red de Salud - Puno.	32
Figura 02: Presupuesto Público y ejecución presupuestal del 2022 - 2023.	38
Figura 03: Presupuesto de ingreso y ejecución presupuestal - 2022.	41
Figura 04: Presupuesto de ingreso y ejecución presupuestal - 2023.	44
Figura 05: Presupuesto de gasto y ejecución presupuestal 2022	48
Figura 06: Presupuesto de gasto y ejecución presupuestal 2023	52

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	66
Anexo 02: Rango de ejecución presupuestal	67
Anexo 03: Informes financieros del año 2022-2023	68

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito analizar el presupuesto público y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 405 – Red de Salud Puno durante el periodo 2022-2023. El estudio fue de tipo básico, con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental. La población estuvo conformada por informes y documentos oficiales, así como registros históricos del presupuesto ejecutado, tanto de ingresos como de gastos, correspondientes a los años en estudio. Se emplearon las técnicas de revisión y análisis documental, utilizando fichas de observación y fichas de análisis documental como instrumentos. Los resultados evidenciaron que, en cuanto al presupuesto de ingresos, para el año 2022 se programó un monto de S/ 12,787,290.00 y se ejecutó S/ 13,674,225.01, alcanzando un indicador de eficacia de 1.07; en 2023, el ingreso programado fue de S/ 8,289,610.00 y la ejecución de S/ 8,391,298.75, con un indicador de 1.01, lo que demuestra una gestión eficiente en ambos periodos. Respecto al presupuesto de gastos, en 2022 se aprobó un total de S/ 66,121,648.00 y se ejecutó S/ 60,253,208.48, con un indicador de 0.91, considerado adecuado; mientras que en 2023 el presupuesto aprobado fue de S/ 67,722,923.00 y la ejecución de S/ 64,414,347.01, con un indicador de 0.95, calificado como muy bueno. En síntesis, los hallazgos confirman que una adecuada asignación y gestión del presupuesto público incide positivamente en la eficiencia de la ejecución presupuestal, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales y a la optimización del uso de los recursos en el sector salud.

Palabras Clave: Ejecución, Gasto, Ingreso, Presupuesto público.

ABSTRACT

The present research aimed to analyze public budgeting and its impact on budget execution in the Executing Unit 405 – Puno Health Network during the period 2022–2023. The study was basic in type, with a quantitative approach, descriptive–correlational level, and non experimental design. The population consisted of official reports and documents, as well as historical records of executed budgets for both revenues and expenditures corresponding to the years under study. Document review and analysis techniques were applied, using observation sheets and documentary analysis sheets as instruments. The results showed that, regarding the revenue budget, in 2022 an amount of S/ 12,787,290.00 was programmed and S/ 13,674,225.01 was executed, reaching an efficiency indicator of 1.07; in 2023, the programmed revenue was S/ 8,289,610.00 and the execution amounted to S/ 8,391,298.75, with an indicator of 1.01, demonstrating efficient management in both periods. Concerning the expenditure budget, in 2022 the approved amount was S/ 66,121,648.00 and the execution reached S/ 60,253,208.48, with an indicator of 0.91, considered adequate; whereas in 2023 the approved budget was S/ 67,722,923.00 and the execution amounted to S/ 64,414,347.01, with an indicator of 0.95, rated as very good. In conclusion, the findings confirm that adequate allocation and management of public budgets positively influence the efficiency of budget execution, contributing to the achievement of institutional goals and the optimization of resource use in the health sector.

Keywords: Budget execution, Expenditure, Revenue, Public budget.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación estuvo cimentado en la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 405 de la Red de Salud Puno, tomando como referencia los periodos 2022 - 2023. En dichos años, la entidad en mención presentó algunas deficiencias en la parte de ejecución presupuestal, lo que trajo consigo que no se cumpliera con las metas y objetivos programados. El origen de estas deficiencias muchas veces se debe a la falta de conocimientos de la administración pública por parte de los funcionarios públicos, debido al cambio de gestión del personal y autoridades, la mala organización. A raíz de las deficiencias presentadas en dichos años, se formuló la interrogante de investigación ¿Cómo el presupuesto público incide en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2022-2023?, el objetivo de la investigación fue Analizar el presupuesto público y su incidencia en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2022-2023, las diferencias que se encontró son mínimas, pero la naturaleza del problema disminuye en ambos años se probó las hipótesis, porque las diferencias encontradas en dos años de gestión son mínimas, el trabajo realizado está tratando de llevar a cabo que las unidades públicas presupuestales trabajen sobre la base de las reglas, leyes, reglamentos etc, ya establecidas de tal manera que garantice el cumplimiento correcto y transparente de los proyectos ya planificados para el público y/o sociedad, es así que para su desarrollo del presente trabajo se estructuró de la siguientes manera: en el primer capítulo contiene el planteamiento del problema donde se ve conformado por una explicación breve sobre la situación problemática de estudio, así también se encuentra la formulación de los problemas tanto el general como específicos; seguidamente se detallan los antecedentes de la investigación tanto a nivel internacional, nacional y local, son todos aquellos trabajos realizados previamente sobre el tema a investigar y que aportan información relevante para este estudio y finalmente encontramos los objetivos de la investigación tanto general y específicos establecidos en base al problema de investigación. En el segundo capítulo se detallan sobre el marco teórico llamado también marco de referencia, es el soporte

teórico, luego se mencionan las bases teóricas en base a las variables en estudio, las mismas que fueron establecidas por otros investigadores, así mismo se encuentra la definición conceptual en el que están aquellos términos o conceptos principales para comprender el tema investigativo y por último encontramos las hipótesis general y específicas estas son predicciones tentativas pero que solo proponen algo para poder tener la certeza que si es confiable o no. En el tercer capítulo se detalla sobre el procedimiento metodológico de la investigación para ello se menciona la zona de estudio y el enfoque, tipo, nivel y diseño que corresponde a este proyecto; así también se menciona a la población y muestra sobre la cual se obtuvo la información pertinente de datos, como también la operacionalización de la variable independiente y dependiente. En el cuarto capítulo están reflejadas la exposición, análisis y discusión de los resultados en cumplimiento de los objetivos general y específicos representadas en tablas y gráficos y su respectiva interpretación, así mismo se encuentra la contrastación de hipótesis general y específicas, seguido de conclusiones y recomendaciones; finalmente se tiene la bibliografía y los anexos correspondiente en la cual se evidencian la matriz de consistencia, imágenes, base de datos, entre otros.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel global, la ejecución presupuestal en el sector salud es un desafío crítico, especialmente en países en desarrollo donde los recursos son limitados y las necesidades son vastas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha destacado la importancia de una gestión financiera adecuada para garantizar que los fondos asignados al sector salud se utilicen de manera efectiva, maximizando su impacto en la mejora de la salud pública. Sin embargo, muchos países enfrentan problemas como la subejecución de presupuestos, corrupción, y falta de transparencia, lo que resulta en una prestación de servicios de salud deficiente y en la perpetuación de desigualdades en el acceso a la atención sanitaria.

En el contexto de Perú, la gestión del presupuesto público, y en particular en el sector salud, ha sido un tema recurrente de preocupación. A pesar de los esfuerzos del gobierno por incrementar el presupuesto destinado a la salud, la eficiencia en su ejecución sigue siendo un reto significativo. Diversos informes han señalado que la subejecución presupuestal es un problema persistente en varias regiones del país, lo que ha limitado el impacto positivo que se espera de las inversiones en salud. En regiones como Puno, estas dificultades se agravan debido a factores geográficos y socioeconómicos, que complican aún más la adecuada asignación y uso de los recursos.

En la región de Puno, y específicamente en la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Puno, los problemas relacionados con la ejecución presupuestal son evidentes. Durante los periodos 2022-2023, se han identificado deficiencias en la utilización de los recursos asignados, lo que ha tenido un impacto negativo en la provisión de servicios de salud. Estas deficiencias pueden estar relacionadas con una planificación inadecuada, falta de capacidad técnica en la gestión de los recursos, o problemas logísticos en la distribución de insumos y servicios. La consecuencia inmediata es una atención de salud ineficiente que no logra satisfacer las necesidades de la población, especialmente en áreas rurales donde el acceso a servicios médicos ya es limitado. Este contexto subraya la urgencia de realizar un análisis exhaustivo de la ejecución presupuestal en la Unidad Ejecutora 405 Red Salud Puno, con el fin de identificar los factores que limitan la eficacia en el uso de los recursos y proponer medidas que puedan mejorar la gestión financiera en futuros períodos.

1.1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1.1 PROBLEMA GENERAL

¿Cómo el presupuesto público incide en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2022-2023?

1.1.1.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- a) ¿De qué manera incide el presupuesto público de ingresos en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora Red de Salud Puno, periodo 2022-2023?
- b) ¿De qué manera incide el presupuesto público de gasto en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de Salud Puno, periodo 2022-2023?

1.2. ANTECEDENTES

A nivel internacional

Reinoso (2020), en su artículo “Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Local Municipal del Cantón Simón Bolívar.” Este estudio se centra en los procesos de ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Simón Bolívar de la Provincia del Guayas. Su objetivo principal es analizar el cumplimiento de la ejecución

presupuestaria como parte de la implementación de objetivos para una gestión presupuestaria efectiva y eficiente. El estudio se realizó teniendo en cuenta el marco jurídico del Sistema Nacional de Finanzas Públicas en el libro segundo del Código Orgánico de las Finanzas Públicas; también se sustenta en base a normas del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. COOTAD, y las normativas presupuestarias, artículos científicos temáticos planteados, la metodológica del presente artículo se basa en una investigación bibliográfica cualitativa sobre muestras de dos períodos económicos de los años 2017 y 2018, la viabilidad administrativa radica en la información recopilada en dirección Financiera del Municipio, llegando como resultado es que, a pesar de la dificultad para gestionar la recaudación de recursos propios provenientes de fuentes fiscales y financieras como los ingresos corrientes, este Gobierno Autónomo Descentralizado se ha registrado el logro de metas en un nivel aceptable durante dos semestres de los años analizados, la eficiencia y la eficacia pueden mejorarse fortaleciendo los mecanismos de insumos, así como la planificación y la programación presupuestaria.

Arellano (2022), en su investigación titulada "La Gestión Financiera Y Su Incidencia En La Ejecución Presupuestaria Del GAD Municipal Del Cantón Alausí, en los periodos 2019 y 2020". Este estudio comienza con una evaluación de la gestión financiera y su impacto en la ejecución presupuestaria del Municipio Cantón Alausí, su metodología de estudio para la presente tesis es hipotético deductivo en base a diferentes instrumentos de investigación y técnicas para la recolección de datos con fines de comprobar las gestiones financieras y su ejecución presupuestal, su población de la investigación es el GAD Municipal del Cantón Alausí, según su estructura organizacional de gestión por procesos de la institución en mención, llegaron a las siguientes conclusiones que el Municipio no alcanzo a juntar ingresos por causa de que incumplimiento en los ingresos como capital y mismo financiamiento existiendo un nivel por debajo del 50% en ambos periodos (2019 y 2020) según lo previsto, por lo que recomienda utilizar las etapas de evaluaciones constantes en la parte administrativa esto con fines de manejar una perfecta

ejecución del presupuesto en todas las áreas que administran estas incidencias además acortar los tiempos con la finalidad de poder entregar resultados acordes a lo programado de la entidad.

Moreno (2019), en su investigación de tesis “La planificación financiera y su incidencia en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salcedo” el fin principal se trata de la resolución de las influencias en la planificación financiera del GAD municipal de Salcedo en cual es estudiar los procesos de planificación financiera con el propósito de identificar las posibles debilidades al igual que analizar su ejecución presupuestaria y su capacidad evolutiva del Municipio, la metodología y el nivel de la presente investigación se trata de investigaciones documentales, bibliográficas así como de campo ya que el enfoque es cuantitativo, la población es de 20 servidores del GAD de las oficinas de administración financiera, a las conclusiones que llegaron deduce que en la planificación financiera es poco adecuada por una desactualización, respecto a la conclusión por parte de los servidores desconocen una parte la planificación elaboración y ejecución de los presupuestos, según la información obtenida de las ejecuciones presupuestales se observó que no es óptima ya que se realizó un análisis respecto a la eficacia, por lo que recomiendan que es sumamente útil realizar análisis a sus estados financieros del GAD Municipal, también eventualmente capacitar con más frecuencia a los servidores financieros, y finalmente crear estrategias que estos permitan recaudar ingresos en la Municipio.

A nivel nacional

Los autores y hermanos Benavides & Benavides (2023), en su tesis “Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas en la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota, 2022.” Que tuvo como propósito de determinar las relaciones entre el cumplimiento de metas con la ejecución presupuestal en la gerencia tributaria de la municipalidad de Chota en el periodo 2022, su metodología de investigación es cuantitativa hipotético - deductivo básico el desarrollo es de un alcance correlacional con diseño experimental transaccional, como técnica se utilizó encuestas,

cuestionario para la recolección de información de sus variables que fueron seleccionadas y distribuidos a 33 trabajadores de la municipalidad de Chota; según el análisis llegaron a las siguientes conclusiones existe una relación regular y positivo entre la supervisión en la ejecución presupuestal y cumplimiento de metas establecidas dentro de la Municipalidad provincial de Chota.

Hernández (2021), en su investigación que titula “Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.”; de los objetivos primordiales es de la determinación las incidencias de la ejecución presupuestal ante el incumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de San Martín en el periodo 2021; en su investigación de tipo básica de diseño no experimental para la población y muestra fueron los teoría y documentales como la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 para la variable de la ejecución presupuestal; y Ministerio de Economía y Finanzas 2017 para la variable cumplimiento de metas, la población está comprendida de 55 trabajadores de la municipalidad a quienes se realizó las encuestas el cual llegó a la conclusión que efectivamente existe incidencia positiva muy alta de la ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas dentro de la Municipalidad de San Martín, por lo que indica que mientras mejor sea la ejecución presupuestal mejor será el cumplimiento de metas en la Municipalidad.

Para los autores Azurin & Banda (2023), en referencia a su tesis “Ejecución presupuestaria y su relación con el cumplimiento de las metas del programa presupuestal: 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular de la UGEL N.° 05, 2021” el presente estudio tuvo el objetivo que consistió en determinar el nivel de relación entre la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de las metas programadas de los programas presupuestales como es la 0090- Logros de Aprendizaje de la Educación Básica Regular de la UGEL N°05 durante el periodo 2021 comprendidos por los distritos del Agustino y San Juan de Lurigancho, en cuanto a su metodología de la presente tesis se diseñó una muestra no probabilístico, la población estuvo comprendido por 74 trabajadores quienes estuvieron a cargo del programa presupuestal, por lo que

llegó a la conclusión siguiente que el proceso de ejecución del presupuesto 2021 respeto el marco legal y que estuvieron alineados a los objetivos de la institución del sector de educación, en otras palabras cumplieron con las metas que se establecieron para el periodo en curso el cual tiene un impacto positivo en el servicio educativo que conforma la UGEL N°05.

Polanco (2021), en su tesis de Doctorado en ciencias titulada “Gestión Por Procesos De Las Unidades Ejecutoras De Chota Y Cajamarca: Eficacia - Efectividad De Los Servicios De Salud 2019”, Que tuvo como objetivo el de evaluar la eficacia así como la efectividad de los servicios de salud de las Unidades Ejecutoras de Salud de Chota Y Cajamarca entorno a la Gestión por procesos; el tipo y diseño de la investigación es Evaluativa y de cohorte que esto permitió que realice evaluaciones de los programas de intervención social valorando la eficacia de los servicios que prestan , tomando como unidades de analisis de estudio a la unidad ejecutora de Chota y a la unidad ejecutiva de Cajamarca (unidad de control) representados por los responsables de los procesos administrativos y técnicos cuyo análisis de estudio parte desde indicadores sanitarios regionales y el sistema de Administración Financiera de Economía y Finanzas de ese año; llegando a los siguientes resultados en eficacia que los procesos estratégicos las actividades están planificadas en ambas unidades ejecutoras, pero ninguna de ellas alcanzan los resultados esperados esto en relación a los procesos misionales en ambas unidades por problemas internas que afectan los objetivos y metas, en su mayoría reconoce que existen problemas asociados en ejecución de procesos y procedimientos y también reconocen que al aplicar una gestión por procesos cooperaría en mejorar la gestión pero no conocen si existen estrategias para el control de procesos ;el cual llega a la conclusión donde se corrobora donde la gestión de procesos contribuye a la eficacia como la efectividad de los resultados de las unidades ejecutoras de Chota y Cajamarca.

A nivel local

Apaza (2023) en su tesis titulada “Gestión del presupuesto público y su incidencia en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Orurillo,

periodos 2019-2020” tuvo como objetivo principal analizar la gestión del presupuesto y su incidencia en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Orurillo durante los periodos 2019-2020, empleó un enfoque cuantitativo y descriptivo, utilizando métodos analíticos, sintéticos y deductivos, su población estuvo conformada por unidades y áreas de la Municipalidad Distrital de Orurillo, y se utilizó una muestra no probabilística. Las técnicas empleadas fueron la revisión y análisis documental, utilizando fichas de observación y fichas de análisis documental; los resultados de la investigación indican que en la ejecución de gastos durante el periodo 2019, el nivel de ejecución fue de S/ 12,843,047.00, equivalente a un avance del 0.90 del gasto total programado. En el periodo 2020, el nivel de ejecución fue de S/ 6,544,205.00, equivalente a un avance del 0.89; estos datos muestran una significativa incidencia de la gestión del presupuesto público en la ejecución presupuestal. En cuanto a la ejecución presupuestal de ingresos en el periodo 2019 de la Municipalidad Distrital de Orurillo, tuvo un rango calificativo de "bueno" con un índice de 0.92 frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 14,083,884.00. Para el periodo 2020, la calificación obtenida fue también "bueno" con un índice de 0.91 frente al PIM de S/. 6,804,383.00. Aunque, los resultados de la evaluación fueron menores a la unidad significa que no cumplieron con la ejecución de forma íntegra y con el objetivo programado, sin embargo, la gestión presupuestal en la Municipalidad Distrital de Orurillo durante los periodos 2019-2020 tuvo un impacto significativo en su ejecución presupuestal de ingresos y gastos, aunque se registraron algunas deficiencias en la ejecución respecto al objetivo programado.

Chata (2024) en su tesis titulada “La Gestión administrativa y su influencia en la Ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Pomata, periodos 2021 - 2022” su propósito fue realizar una evaluación de la Gestión administrativa y su incidencia en la Ejecución Presupuestal, siendo su investigación de enfoque cuantitativo, de nivel explicativo – causal con diseño no experimental; su población estuvo constituida por 57 trabajadores y con una muestra de 15 Funcionarios y servidores públicos de las áreas administración y finanzas y planeamiento y presupuesto, utilizó el muestreo no probabilístico por

conveniencia; sus métodos fueron deductivo, analítico y sintético; como técnica de recolección de información fué a través de consulta amigable MEF y el instrumento fue el cuestionario; encontró como resultado que la ejecución de gastos, en el periodo 2021 tuvo un PIM de S/ 9,891,089.00, se ejecutó el S/ 9,640,370.00 corresponde al 97.47%, lo que indica una eficiencia; y en el periodo 2022 tuvo su PIM de S/ 16,989,977.00, y su ejecución fué S/ 11,785,508.00 corresponde al 69.37%, el mismo que fué regular la ejecución presupuestal, el análisis estadístico reveló una correlación alta y significativa entre la gestión administrativa y la ejecución presupuestal con un (rho de Spearman = 0.991, sig. = 0.000), lo que respalda la hipótesis de la investigación, concluyendo que la Gestión administrativa influye directamente en la Ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Pomata, periodos 2021 – 2022.

Según Paredes (2020), en su presente tesis “Implementación del sistema de control interno en la gestión administrativa de las Unidades Ejecutoras del Ministerio del Interior en el Sur del Perú.”, el objetivo de la investigación es de determinar la implementación del sistema de control interno en la gestión administrativa de las unidades ejecutoras del MININTER en el SUR del Perú, mediante la implementación de instrumentales técnicas de las normativas vigentes, a fin de acreditar la identificación de los riesgos en las Unidades Ejecutoras, dándoles un remedio en relación al plan de accionar de la respectiva entidad. La metodología aplicada se basó en enfoque cuantitativo, con un nivel descriptivo, explicativo y correlacional y un diseño no experimental. Los resultados alcanzados en la presente investigación, dan referencia a realizar la correcta implementación del Sistema de Control Interno en cumplimiento a las disposiciones vigentes por parte de la Contraloría General de la República del Perú, las Unidades Ejecutoras del Ministerio del Interior del Sur del Perú, se determina como eficientemente puesto que se cumplió la implementación de los Ejes del Sistema de Control Interno.

Segun la autora Mamani (2024), en su tesis de investigación “Correlación Entre La Ejecución Presupuestal Por Unidades Ejecutoras Y El Gasto Público En El Gobierno Regional De Puno 2015 Al 2023”, el objetivo es de la comprensión significativa de la

correlación entre la la ejecución presupuestal en educación salud como transporte por las unidades ejecutoras además de gasto público en el Gobierno Regional De Puno comprendidos entre los años 2015 al 2023, la metodología que se ha autismo es a través de un método cuantitativo, no experimental, longitudinal para el muestreo la información es extraído a través del portal web de transparencia económico del MEF de los periodos 2015-2023 los nueve años, plantea 03 dimensiones dentro de la ejecución presupuestal: Unidad ejecutora de salud, unidad ejecutora de transporte, unidad ejecutora de educación; posterior a la análisis de la información recabada se tiene como resultados se llega a comprobación que existe correlación significativa entre ejecucion presupuestal por estas unidades ejecutoras como es también el gasto público y obteniendo un mayor asignación de presupuesto en educación de un 47%, luego salud con un 23% y de transporte un 1.18%, por tanto están correlacionadas positivamente con el gasto público, por lo que concluye de la siguiente manera administrar la ejecución presupuestal por unidades ejecutoras de manera trasluciente para así garantizar un gasto público de calidad como eficiente.

Nina (2024), en su investigación “Análisis del Presupuesto y su ejecución en tiempos de Covid-19, en la Unidad Ejecutora 405 Salud Puno, Ejercicios Fiscales 2019-2022”, su principal objetivo el de examinar el Presupuesto Público y la ejecución de ingresos como de gastos en el tiempo de pandemia de la unidad ejecutora 405 Salud Puno correspondientes a los periodos 2019-2022 al igual que sobre la problemática de analizar el presupuesto publico el como incidió en su ejecución durante el estado de emergencia sanitaria COVID 19, la metodología de investigación es cuantitativa de diseño no experimental transversal, para la presente investigación se requirió Información Estadístico e Informática, así como de las Unidades de Presupuesto, Planeamiento se tomó como población estimada de los diferentes establecimientos de Salud de la Unidad Ejecutora 405 Salud Puno de los periodos 2019 al 2022 de diferentes edades que asciende un aproximado de 258,180 habitantes, por lo que obtuvieron como resultado la evidencia en base al análisis estadístico documentario del Presupuesto Publico en los

ejercicios fiscales del 2019 al 2022 en pandemia no ha sido optimo en la Unidad Ejecutora 405 Salud Puno según la ejecución de ingresos como Presupuesto Publico el cual no alzamos un 100% de la Ejecución Presupuestal, por lo que recomienda en relación al Presupuesto Público el de fortalecer directivas internas y asi poder agilizar la ejecución presupuestal ante cualquier eventualidad que ponga en riesgo a la población, en relación a la ejecución de ingresos y de gastos. se recomienda la participación y coordinación activa de la parte Administrativa de Salud que tengan que aplicar criterios acertados para obtener y cumplir las metas presupuestales que nos permitan evaluar anualmente la mejoría en el ámbito de salud.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar el presupuesto público y su incidencia en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2022-2023

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Analizar el presupuesto público de ingresos y su incidencia en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de Salud Puno 2022-2023
- b) Analizar el presupuesto público de gasto y su incidencia en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2022-2023

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. PRESUPUESTO PÚBLICO

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020), el presupuesto público es el instrumento financiero que detalla los ingresos y gastos del Estado durante un periodo fiscal determinado. Representa la planificación económica del gobierno para asignar recursos a sectores clave como la salud, la educación, la infraestructura y la seguridad, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población y promover el desarrollo económico.

2.1.1.1 Formulación Presupuestaria

Para la Dirección General de Presupuesto Público (MEF, 2014), la formulación presupuestaria es el proceso mediante el cual las entidades públicas planifican sus necesidades financieras, determinando los recursos que requerirán para alcanzar sus objetivos. En el sector salud, esta etapa implica identificar las prioridades en atención médica, infraestructura, medicamentos y personal, para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente.

2.1.1.2 Aprobación Presupuestaria

La aprobación presupuestaria es la fase en la cual el presupuesto proyectado por las entidades públicas es revisado y ratificado por las autoridades competentes, como el Congreso o el Ministerio de Economía. En el sector salud, la aprobación presupuestaria asegura que los recursos financieros destinados a la atención médica y la infraestructura sanitaria sean asignados de acuerdo con las políticas públicas establecidas (MEF, 2020).

2.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Este es el procedimiento por el cual una entidad estatal emplea los fondos asignados en el presupuesto con el fin de alcanzar los objetivos previamente establecidos. Este proceso incluye etapas como la aprobación, asignación, gasto y control del presupuesto. La ejecución presupuestal eficiente es crucial para asegurar que los recursos asignados se usen adecuadamente, mejorando la prestación de servicios públicos, como en el sector salud (Plaza, 2021).

Diversos autores, como Campos (2003), señalan que la ejecución presupuestal está influenciada por factores como la planificación financiera, la capacidad técnica de los gestores, y las políticas de control y seguimiento implementadas por las entidades gubernamentales. En el contexto de salud, una ejecución presupuestal deficiente puede traducirse en la ineficacia en la prestación de servicios, especialmente en áreas geográficas vulnerables como Puno.

2.1.3. GESTIÓN PÚBLICA Y SALUD

La gestión pública en el sector salud implica la administración eficiente de los recursos para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), una buena gestión de los recursos públicos en salud es fundamental para mejorar los resultados de salud de la población y reducir las desigualdades en el acceso a servicios.

La gestión pública en salud muestra que la eficiencia en la ejecución del presupuesto de salud depende en gran medida de la capacidad de las entidades ejecutoras para planificar y administrar los recursos asignados, así como del seguimiento y control de las actividades relacionadas con el gasto público (Castañeda & Cancharí, 2024).

2.1.3.1 Salud

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no únicamente la ausencia de enfermedades. Este concepto, promovido por la Organización Mundial de la Salud OMS (2020), destaca la importancia de los factores sociales, económicos y ambientales en la salud de las personas. En el contexto de los sistemas públicos,

garantizar el acceso a servicios de salud de calidad es una prioridad para mejorar las condiciones de vida de la población.

2.1.3.2 Financiamiento de la Salud

El financiamiento de la salud consiste en los mecanismos por los cuales se obtienen y asignan los recursos necesarios para cubrir los costos de los servicios de salud. Incluye tanto el financiamiento público como el privado, y es fundamental para garantizar el acceso equitativo a los servicios médicos, mejorar la infraestructura sanitaria y cubrir los gastos operativos de las instituciones de salud (MINSa, 2000).

2.1.3.3 Dirección de Salud de Puno

La Dirección de Salud de Puno, es una entidad pública encargada de gestionar y coordinar los servicios de salud en la región de Puno, Perú. Su misión es garantizar que los recursos financieros, humanos y materiales asignados al sector salud en la región sean utilizados de manera eficiente para mejorar la cobertura y calidad de los servicios médicos, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso (DIRESA PUNO, 2014).

2.1.3.4 Capacidad Institucional

Según la autora Rosas (2019), la capacidad institucional se refiere a la habilidad de las instituciones para gestionar sus recursos humanos, financieros y materiales de manera eficiente y eficaz. En el contexto de la Unidad Ejecutora 405 Salud Puno, la capacidad institucional puede verse afectada por factores como la falta de personal capacitado, la insuficiencia de infraestructura tecnológica, y la existencia de procedimientos administrativos obsoletos

Para Trejos (2020), una baja capacidad institucional en entidades ejecutoras de salud puede llevar a una subejecución presupuestaria, impidiendo que los recursos asignados lleguen a las áreas que más los necesitan. Esto resulta en una prestación deficiente de servicios de salud, especialmente en zonas rurales como Puno, donde el acceso a servicios de calidad ya es limitado.

2.1.3.5 Control y Seguimiento Presupuestal

El control y seguimiento presupuestal es fundamental para asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente. Este proceso incluye la evaluación constante de cómo se gastan los recursos asignados, identificando desvíos y tomando medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de los objetivos planificados.

Según Bonari & Gasparin (2014), en el contexto de los países en desarrollo, el control presupuestal es clave para prevenir la corrupción y mejorar la transparencia en la gestión de los fondos públicos. El estudio de la ejecución presupuestal en la Unidad Ejecutora 405 Salud Puno debe incluir un análisis del sistema de control interno implementado para garantizar la correcta utilización de los recursos asignados.

2.1.3.6 Ingresos

Los ingresos del Estado son los recursos financieros que el gobierno obtiene a través de diversas fuentes, como impuestos, tasas, contribuciones y transferencias. Estos ingresos son fundamentales para financiar los gastos públicos, incluyendo los servicios de salud, y son clave para asegurar el desarrollo y sostenibilidad de los programas sociales y económicos (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.1.3.7 Gastos

Los gastos públicos representan el uso de los recursos financieros por parte del Estado para financiar sus actividades y programas. En el sector salud, los gastos incluyen la contratación de personal médico, la compra de insumos y medicamentos, la construcción de infraestructura sanitaria y la prestación de servicios a la población (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.1.3.8 Teoría de la Administración Financiera Gubernamental

La teoría de la administración financiera gubernamental establece que los recursos públicos deben ser gestionados de manera eficiente para maximizar su impacto en la población

Según autores como el Ministerio de Finanzas de Argentina (2015), esta teoría se basa en principios de planificación, organización, dirección y control, que permiten que los

recursos financieros del Estado se utilicen de manera efectiva y con responsabilidad social.

2.1.3.9 Indicador de Eficacia

El indicador de eficacia mide el grado en que una entidad pública alcanza sus objetivos utilizando los recursos asignados de manera adecuada. En el contexto de la salud, este indicador evalúa si los fondos destinados a la atención médica, la infraestructura y los programas de salud han logrado mejorar el acceso y la calidad de los servicios ofrecidos a la población (Mejía, 1998).

2.1.3.10 Eficacia en la Prestación de Servicios de Salud

La eficacia en la prestación de servicios de salud se refiere a la capacidad de los sistemas de salud para cumplir con sus objetivos en términos de mejorar la salud de la población. En el contexto de la Unidad Ejecutora 405 Salud Puno, la eficacia dependerá de cómo se gestiona el presupuesto para asegurar la disponibilidad y calidad de los servicios de salud en la región.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La asignación de recursos se refiere al proceso mediante el cual los fondos presupuestarios son distribuidos entre diferentes sectores, programas o proyectos dentro de una entidad pública. Este concepto implica decisiones sobre prioridades y la distribución equitativa de los recursos de acuerdo con las necesidades y objetivos establecidos en el plan estratégico de la entidad. Una correcta asignación de recursos garantiza que los fondos estén disponibles en el momento adecuado para las actividades que generen un mayor impacto en el bienestar social (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.2.2. AÑO FISCAL

El año fiscal es el período de doce meses utilizado por los gobiernos y entidades públicas para llevar a cabo la planificación, ejecución y control de su presupuesto. Durante este tiempo, se contabilizan los ingresos y gastos para evaluar el desempeño financiero de las

instituciones. En Perú, el año fiscal coincide con el año calendario, comenzando el 1 de enero y terminando el 31 de diciembre (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.2.3. AVANCE FINANCIERO

El avance financiero se refiere al porcentaje del presupuesto asignado que ha sido gastado o ejecutado por una entidad pública en un periodo específico. Este indicador permite evaluar la eficiencia en el uso de los recursos financieros disponibles, midiendo cuánto del presupuesto ha sido utilizado en relación con el total asignado (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.2.4. AVANCE FÍSICO

El avance físico es el grado de cumplimiento de las actividades o proyectos planificados por una entidad pública, medido en términos de resultados tangibles o logros alcanzados. En el sector salud, el avance físico podría referirse a la cantidad de centros de salud construidos, número de consultas médicas realizadas o pacientes atendidos, comparado con las metas establecidas para el periodo presupuestario (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.2.5. CONTROL PRESUPUESTARIO

El control presupuestario se refiere al proceso continuo de supervisar y evaluar el uso de los recursos asignados en el presupuesto, comparando los gastos reales con los gastos proyectados. Este concepto es clave para detectar desviaciones o subejecución de fondos, y permite a las entidades públicas tomar medidas correctivas para ajustar la ejecución presupuestal a las proyecciones iniciales. El control presupuestario asegura que los recursos se utilicen de acuerdo con la planificación financiera, evitando el desperdicio y promoviendo la eficiencia en la ejecución de proyectos (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.2.6. EJECUCIÓN DE INGRESOS

La ejecución de ingresos se refiere al proceso de implementación y realización efectiva de los ingresos proyectados dentro de un período fiscal. Este concepto se centra en la capacidad de una entidad pública para recabar y utilizar los recursos que se estimaron en

su presupuesto, evaluando si se cumplen las proyecciones de ingresos iniciales. La ejecución efectiva de los ingresos refleja la eficiencia en la gestión fiscal y la capacidad del gobierno o entidad pública para movilizar recursos de acuerdo con las necesidades del sector que administra (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.2.7. EJECUCIÓN DE GASTOS

La ejecución de gastos es el proceso mediante el cual una entidad pública efectivamente utiliza los fondos asignados para llevar a cabo sus actividades operativas, proyectos y programas. Este concepto abarca el cumplimiento de los compromisos financieros aprobados en el presupuesto, evaluando si los recursos destinados a diversos sectores (como salud, educación, infraestructura, etc.) son realmente utilizados durante el período fiscal. Una buena ejecución de gastos asegura que los recursos se destinen a las actividades prioritarias de acuerdo con la planificación, sin generar subejecución o desajustes financieros (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.2.8. EJERCICIO PRESUPUESTARIO

El ejercicio presupuestario es el proceso anual de planificación, asignación y ejecución de los recursos financieros asignados a una entidad pública para cumplir con sus objetivos. Este ciclo incluye la formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto público durante un periodo determinado, generalmente coincidiendo con el año fiscal (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.2.9. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

Conocido como (PIA), viene a hacer los presupuestos para las entidades aprobados en cada inicio de año (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.2.10. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

Conocido como (PIM), siendo aquel presupuesto actualizado de la organización debido a cambios presupuestarios resultantes de transferencias de partidas, algunos créditos complementarios, así como los recursos gubernamentales que vienen a ser recaudados directamente por el ente encargado (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.2.11. ENTIDAD PÚBLICA

Una entidad pública es una organización gubernamental que forma parte del aparato estatal y tiene la responsabilidad de gestionar recursos públicos para cumplir con una misión o función específica (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.2.12. GESTIÓN FINANCIERA

Es el responsable de analizar las acciones y decisiones relacionadas con los recursos financieros necesarios para las operaciones en la institución o empresa, que deben ser aplicados con eficacia y que estos nos permiten aumentar como potenciar nuestros resultados que sean rentables así como el valor de la empresa (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.2.13. Sector salud

Entidades como la Dirección de Salud de Puno son responsables de ejecutar políticas públicas de salud y manejar presupuestos asignados a la provisión de servicios médicos (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.2.14. Sostenibilidad Financiera

La sostenibilidad financiera se refiere a la capacidad de una entidad pública para mantener sus operaciones y servicios en el tiempo sin comprometer la estabilidad fiscal. Implica una correcta gestión de los ingresos y una ejecución de gastos alineada con las capacidades reales de ingresos, de modo que el presupuesto no dependa de fuentes de financiación insostenibles. En el contexto de la salud, la sostenibilidad financiera es clave para asegurar la continuidad de los servicios de salud y la disponibilidad de recursos a largo plazo (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.2.15. PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La planificación presupuestaria es el proceso mediante el cual una entidad pública define sus necesidades financieras para un periodo fiscal determinado, establece los objetivos financieros y asigna los recursos necesarios para alcanzar esos objetivos. Este proceso es fundamental para priorizar las actividades y proyectos, y para garantizar que el presupuesto sea utilizado de manera eficiente. La planificación adecuada también

asegura que las metas presupuestarias sean realistas y alcanzables, facilitando una ejecución eficaz del presupuesto (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.2.16. UNIDAD EJECUTORA 405

Una Unidad Ejecutora es una entidad pública responsable de la administración y gestión de un presupuesto asignado para la realización de funciones específicas dentro de un sector, en este caso, el sector salud, siendo su responsabilidad es administrar los recursos financieros destinados a la prestación de servicios de salud en la región de Puno (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

El presupuesto público incide favorablemente en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2022-2023

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- a) El presupuesto público de ingresos incide favorablemente en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de Salud Puno, periodo 2022-2023
- b) El presupuesto público de gasto incide favorablemente en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de Salud Puno, periodo 2022-2023

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La presente se realizó en la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Puno, ubicado en la Región, Provincia y Distrito de Puno, específicamente en la Av. El Sol N° 1122 de la ciudad de Puno, que es responsable de la administración y gestión de un presupuesto asignado para la realización de funciones específicas dentro de un sector, en este caso, el sector salud, siendo su responsabilidad administrar los recursos financieros destinados a la prestación de servicios de salud en la región de Puno.

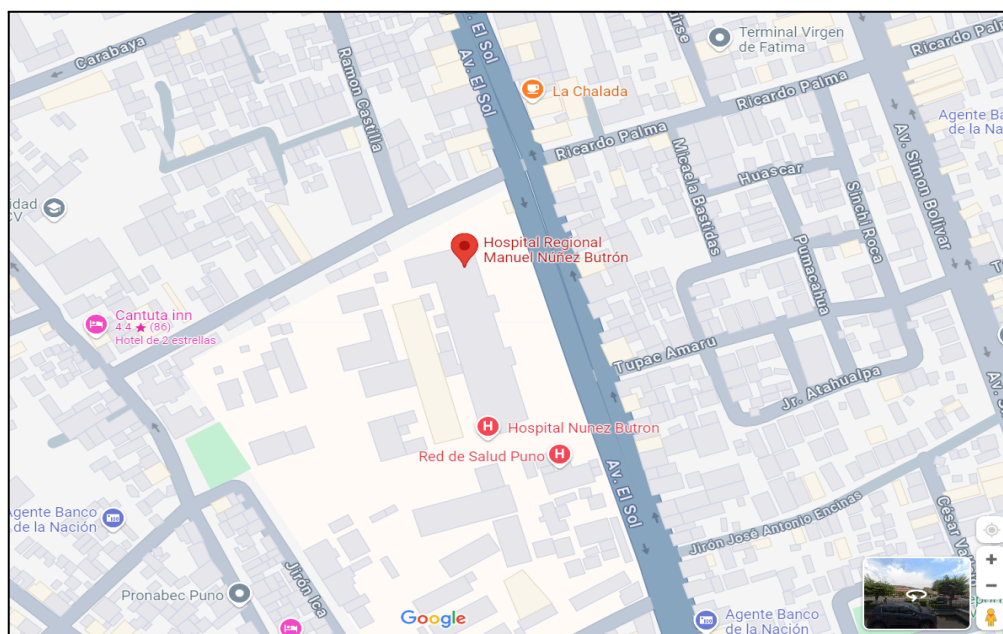


Figura 01: Ubicación Unidad Ejecutora 405 Red de Salud - Puno.

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.10 POBLACIÓN

La población de estudio está compuesta por todos los informes y documentos oficiales relacionados con la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Puno en los ejercicios fiscales 2022 y 2023. Esto incluye los informes de ejecución de ingresos, gastos, metas presupuestarias, y cualquier otro documento relevante que permita realizar un análisis completo de la ejecución.

3.2.2. MUESTRA

La muestra estuvo compuesta por los registros históricos del presupuesto ejecutado (ingresos y gastos) durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023. Se seleccionaron documentos clave que contienen los datos específicos de ingresos y gastos ejecutados, así como los informes de cumplimiento de metas. El tamaño de la muestra dependió de la disponibilidad de los documentos completos para estos dos ejercicios fiscales y de los informes pertinentes que sean accesibles para el análisis. En principio, se contempla el análisis de al menos un informe completo de cada ejercicio fiscal.

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1. MÉTODOS

El estudio fué de tipo descriptivo y correlacional. Es descriptivo porque buscó detallar y caracterizar la ejecución presupuestal en la Unidad Ejecutora 405 Salud Puno durante los ejercicios fiscales 2022-2023. Es correlacional porque se analizaron las relaciones entre las variables presupuestarias y la calidad de los servicios de salud proporcionados en la región.

3.3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Fué no experimental y transversal, no experimental porque no se manipularon las variables, sino que se observaron y analizaron tal como se presentaron en el contexto real. Fue transversal porque la recolección de datos se realizó en un solo momento del tiempo, correspondiente a los ejercicios fiscales de los años 2022 y 2023.

3.3.3. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque fué cuantitativo. mediante la cual se pudo medir y analizar de manera numérica los distintos aspectos de la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Puno durante los ejercicios fiscales 2022-2023. A través de este enfoque se obtuvieron datos cuantificables sobre la ejecución de los ingresos, gastos, y la evaluación de la eficiencia en el uso de los recursos asignados.

3.3.4. TÉCNICAS

Para la presente investigación, se utilizó la siguiente técnica:

- **Análisis documental:** Se recopilaron datos a través de la revisión de informes financieros, registros de ejecución presupuestal, informes de auditoría, y documentos de planificación estratégica de la Unidad Ejecutora 405 Salud Puno. Estos documentos fueron obtenidos a través de fuentes oficiales, como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la propia Unidad Ejecutora 405.

3.3.5 Instrumentos: Se consideraron como instrumentos las siguientes:

- **Ficha de análisis documental:** Instrumento metodológico mediante el cual extraemos la información relevante de los informes financieros y logísticos de la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Puno. (ver anexo N° 02)
- **Cuadro de registro:** Tabulados mediante (Excel).

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

3.4.1. VARIABLE GENERAL

Variable Independiente: Presupuesto público

Variable Dependiente: Ejecución presupuestal

3.4.2. VARIABLES ESPECÍFICAS:

Variable Independiente: Presupuesto de Ingresos

Variable Dependiente: Ejecución presupuestal

Variable Independiente: Presupuesto de gasto público

Variable Dependiente: Ejecución presupuestal

Tabla 01: Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
PRESUPUESTO PÚBLICO.	Es el grado en que una entidad pública utiliza los recursos asignados en el presupuesto para cumplir con sus objetivos durante un periodo fiscal (Plaza, 2021).	Ingresos del Presupuesto Público Estructura del Gasto Público	Distribución del gasto en diferentes áreas del presupuesto Porcentaje de ingresos ejecutados respecto al total de ingresos proyectados en el presupuesto.	Razón
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	La ejecución presupuestal es el proceso mediante el cual se usa los recursos asignados para cumplir con los objetivos establecidos en su planificación anual. El análisis de esta variable mide el porcentaje de recursos efectivamente utilizados en comparación con lo asignado, evaluando su impacto en los servicios de salud. (Glosario de Presupuesto Público - MEF, 2024).	Ejercicio de Ingresos Ejercicio de Gastos	Porcentaje de los ingresos ejecutados respecto al total de ingresos aprobados. Porcentaje de los gastos ejecutados en relación con los gastos aprobados en el presupuesto.	Razón

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

Los datos financieros y presupuestarios fueron sometidos a un análisis estadístico riguroso empleando el Microsoft Excel. Se aplicaron técnicas descriptivas, para modelar la relación entre el presupuesto público de ingreso y gastos y la ejecución presupuestaria de la Red de Salud Puno.

Los resultados fueron interpretados en el contexto del marco teórico y los antecedentes revisados, para identificar patrones, tendencias, y posibles áreas de mejora.

Finalmente, se integraron los hallazgos en el cuerpo de la tesis, incluyendo las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Para la exposición de los resultados de la investigación se analizaron los datos obtenidos tanto el presupuesto de ingresos y de gastos de la institución en estudio con la finalidad de dar respuesta a los objetivos y confirmar las hipótesis planteadas.

4.1. EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS

4.1.1. PARA EL OBJETIVO GENERAL

Para analizar el presupuesto público y su incidencia en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2022-2023. Se realizó a través de la aplicación de la técnica de análisis documental.

Tabla 02: Presupuesto Público y ejecución presupuestal del 2022 - 2023.

AÑO	PIA	MODIFICACIONES	PIM	DEVENGA	SALDO	% Ejecución Presupuestal. PIA	% Ejecución Presupuestal. PIM
2022	45,204,86	20,916,780	66,121,64	60,253,208.	5,868,439.	133.29	91.12
	8		8	48	52		
2023	53,272,17	14,450,751	67,722,92	64,414,347.	3,308,575.	120.92	95.11
	2		3	01	99		

Fuente: Presupuesto unidad ejecutora: 405 - Región Puno-Salud Puno (000919).

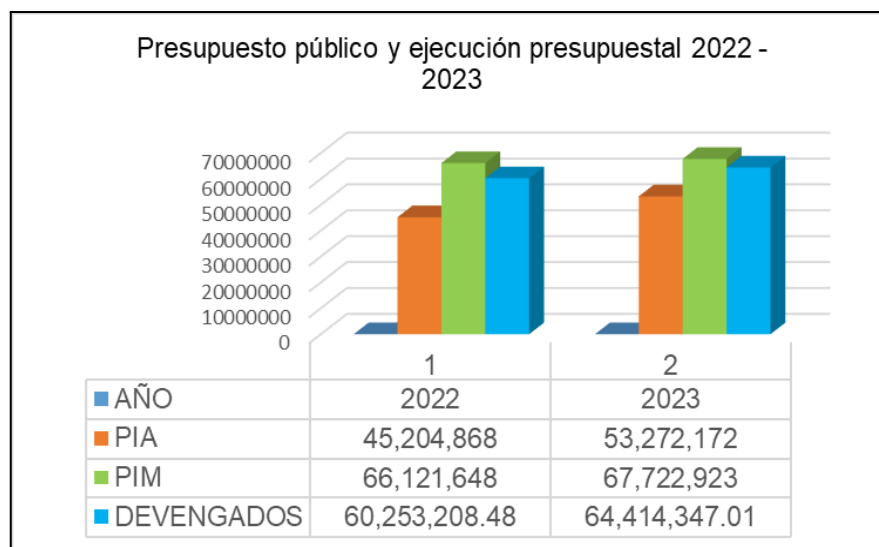


Figura 02: Presupuesto Público y ejecución presupuestal del 2022 - 2023.

Fuente: Tabla 2

Análisis: en la Tabla 2 y Figura 2, se aprecia los valores sobre el presupuesto institucional de apertura (PIA) del año 2022, para la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2022, se tuvo como recurso destinado de S/ 45,204,868.00 y para el periodo 2023 se tuvo una asignación inicial del PIA de S/ 53,272,172.00, la misma que fué asignado por el Gobierno Central por cada fuente de financiamiento a cada una de pliegos presupuestarios como presupuesto inicial para planificar la ejecución a través de la captación de ingresos, así como se muestra para el año 2022 se tuvo las modificaciones presupuestarias como ampliaciones el monto de S/ 66,121,648.00 del presupuesto institucional modificado (PIM), con la cual se ejecutó S/ 60,253,208.48, que representa el 91.12% teniendo como saldo de S/ 5,868,439.52, en las distintas fuentes de financiamiento; para el periodo 2023 de igual manera se tuvo las modificaciones presupuestarias así como ampliaciones presupuestales de S/ 67,722,923 de presupuesto institucional modificado (PIM), el mismo que alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 64,414,347.01 que equivale el 95.11% de ejecución quedando como saldo S/ 3,308,575.99 del presupuesto programado. este resultado se asemeja a la investigación de Apaza (2023) quien obtuvo como resultado sobre la ejecución de gastos en el año 2019, fue de S/ 12,843,047.00, equivalente a un avance del 0.90 del gasto total

programado, mientras en el periodo 2020, la ejecución fue de S/ 6,544,205.00, equivalente a un avance del 0.89 de lo programado.

4.1.2. PARA LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1.2.1 PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Analizar el presupuesto público de ingresos y su incidencia en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de Salud Puno 2022-2023

Tabla 03: Presupuesto público de ingresos y ejecución presupuestal periodo 2022

Captación de	PIA (1)	PIM (2)	CAPTACIÓN	%	%
Ingresos por Fuente de Financiamiento				Indicado r PIA 4=3/1	Indicad or PIA 5=3/2
09 Recursos	170,000.00	215,373	176,316.22	103.72	81.87
Directamente					
Recaudados					
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	120,977	120,977	116,173.92	96.03	96.03
1.5 Otros Ingresos	34,452	34,452	14,770.23	42.87	42.87
1.9 Saldos de Balance	14,571	59,944	45,372.07	311.39	75.69
13 Donaciones y transferencias	0	8,405,600	8,460,248.74	0.00	100.65
1.4 Donaciones y Transferencias	0	7,428,165	7,428,165.00	0.00	100.00
1.9 Saldos de Balance	0	977,435	1,032,083.74	0.00	105.59

18	Canon	y	0	386,204	363,488.23	0.00	94.12
	sobrecanon,						
	regalías, rentas de						
	aduana	y					
	participaciones						
1.4	Donaciones	y	0	340,774	340,774.00	0.00	100.00
	Transferencias						
1.9	Saldos	de	0	45,430	22,714.23	0.00	50.00
	Balance						
19	Recursos	por	3,020,522	3,780,113	4,674,171.82	154.75	123.65
	operaciones						
	oficiales de crédito						
1.8	Endeudamiento		3,020,522	3,780,113	3,712,055.00	122.89	98.20
1.9	Saldos	de	0	0	962,116.82	0.00	0.00
	Balance						
Total	Unidad		3,190,522.00	12,787,290	13,674,225.0	428.59	106.94
Ejecutora 405						1	

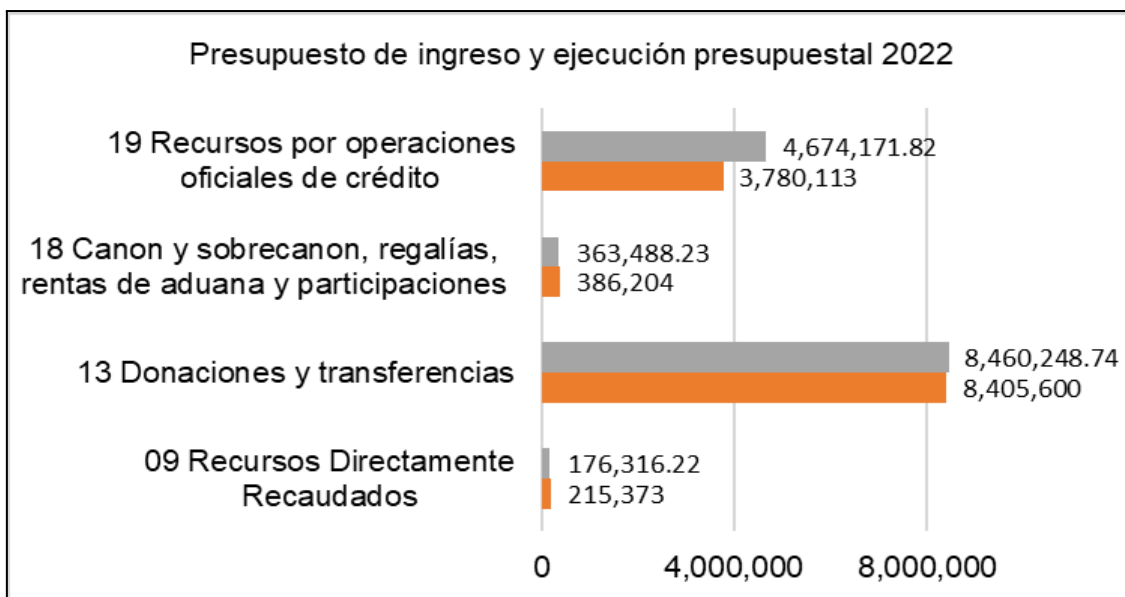


Figura 03: Presupuesto de ingreso y ejecución presupuestal - 2022.

Fuente: Tabla 3

Análisis: en la tabla 3 y figura 3, se detallan los presupuestos de ingresos por cada fuente de financiamiento de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2022, donde apreciamos el presupuesto institucional modificado de S/ **12,787,290.00**, logrando la ejecución presupuestal de S/ **13,674,225.01**, que representa el 106.94%, con una diferencia de saldo de ejecución de S/ 886,935.01 equivalente a 6.94%, cuyo indicador fué de 1.0694, lo que se percibe que tuvieron un nivel excelente de ejecución de ingreso percibido en relación con el PIM para el periodo 2022. A continuación detallamos por cada fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados: en este rubro se tuvo como presupuesto de ingreso institucional modificado (PIM) de S/ 215,373.00, en el periodo 2022, logrando una ejecución presupuestal de ingreso S/ 176316.22 que es equivalente al 81.87%, con una diferencia negativa de S/ 39,056.78, equivalente a 18.13%, cuyo indicador es el 0.8187, por lo que se percibe que hubo una gestión de ingreso poco satisfactorio, en relación con el presupuesto institucional modificado, por lo que no se lograron las metas presupuestales de ingreso. Donaciones y Transferencias: En este rubro se tuvo como presupuesto institucional modificado (PIM) para el ejercicio fiscal 2022, el monto de S/ 8,405,600.00 , logrando una ejecución presupuestal de

ingreso S/ 8,460,248.74 que es equivalente al 100.65% con una diferencia positiva de S/ 54,648.74, equivalente a menos 0.65%, cuyo indicador resultó 1.0065, por lo que la ejecución presupuestal de ingresos se logró óptimamente, en relación con el presupuesto institucional modificado. Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones: En este rubro se tuvo como presupuesto institucional modificado (PIM) para el ejercicio fiscal 2022, el monto de S/ 386,204.00, logrando una ejecución presupuestal de ingreso S/ 363,488.23 que es equivalente al 94.12% con una diferencia negativa de S/ 22,715.77, equivalente a 5.88%, cuyo indicador resultó 0.9412, por lo que la ejecución presupuestal de ingreso fué muy bueno, en relación con el presupuesto institucional modificado. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: En este rubro se tuvo como presupuesto institucional modificado (PIM), para el ejercicio fiscal 2022, un monto de S/ 3,780,113.00, sin embargo se logró una ejecución presupuestaria de ingreso S/ 4,674,171.82 que equivale el 123.65% de lo planificado, obteniendo un indicador de efectividad de ingreso, respecto al PIM de 1.2365, ello indica que la captación del presupuesto de ingreso fué superior al esperado. este resultado tiene semejanza con la investigación de Chata (2024) quien demostró que en la genérica de ingresos en la municipalidad distrital de Pomata, para el periodo 2021 identificó una recaudación de S/ 9,742,965.00 lo cual corresponde a 103.73% de ejecución con respecto al PIM; y en el periodo 2022 hubo una recaudación de S/ 12,594,166.00 lo cual corresponde a 110.53% de ejecución con respecto al PIM. por tanto se observa una tendencia positiva hacia una gestión más efectiva y eficiente del presupuesto municipal. Así mismo Apaza (2023) demostró un resultado contrario donde la ejecución presupuestal de ingresos en el periodo 2019 de la Municipalidad Distrital de Orurillo, tuvo una calificación "buena" con un índice de 0.92 frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 14,083,884.00. Para el periodo 2020, igualmente la calificación fue "buena" con un índice de 0.91 frente al PIM de S/ 6,804,383.00. Siendo sus resultados de evaluación menores a la unidad por tanto no cumplieron con la ejecución de recaudación, sin embargo la gestión del presupuesto público en la Municipalidad Distrital de Orurillo durante los periodos

2019-2020 tuvo un impacto significativo en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, aunque se registraron algunas deficiencias en la ejecución respecto al objetivo programado.

Tabla 04: Presupuesto público de ingresos y ejecución presupuestal periodo 2023

Captación de	PIA (1)	PIM (2)	CAPTACIÓN	%	%
Ingresos por Fuente de Financiamiento				Indicador r PIA 4=3/1	Indicador PIM 5=3/2
09 Recursos	110,000	133,307	218,670.49	198.79	164.04
Directamente					
Recaudados					
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	80,895	80,895	141,139.68	174.47	174.47
1.5 Otros Ingresos	14,534	14,534	39,653.25	272.83	272.83
1.9 Saldos de Balance	14,571	37,878	37,877.56	259.95	100.00
13 Donaciones y transferencias	400,000	7,894,579	7,910,905.20	1,977.73	100.21
1.4 Donaciones y Transferencias	0	4,360,078	4,374,613.00	0.00	100.33
1.9 Saldos de Balance	400,000	3,534,501	3,536,292.20	884.07	100.05
18 Canon y sobre canon, regalías, rentas de aduana y participaciones	0	261,724	261,723.06	0.00	100.00
1.4 Donaciones y Transferencias	0	176,966	176,966.00	0.00	100.00

1.9 Saldos de Balance	0	84,758	84,757.06	0.00	100.00
1.8 Endeudamiento	3,020,522	3,780,113	3,712,055.00	122.89	98.20
Total	Unidad 510,000.00	8,289,610	8,391,298.75	1,645.35	101.23

Ejecutora 405

Fuente: Unidad ejecutora: 405 - Región Puno-Salud Puno (000919)

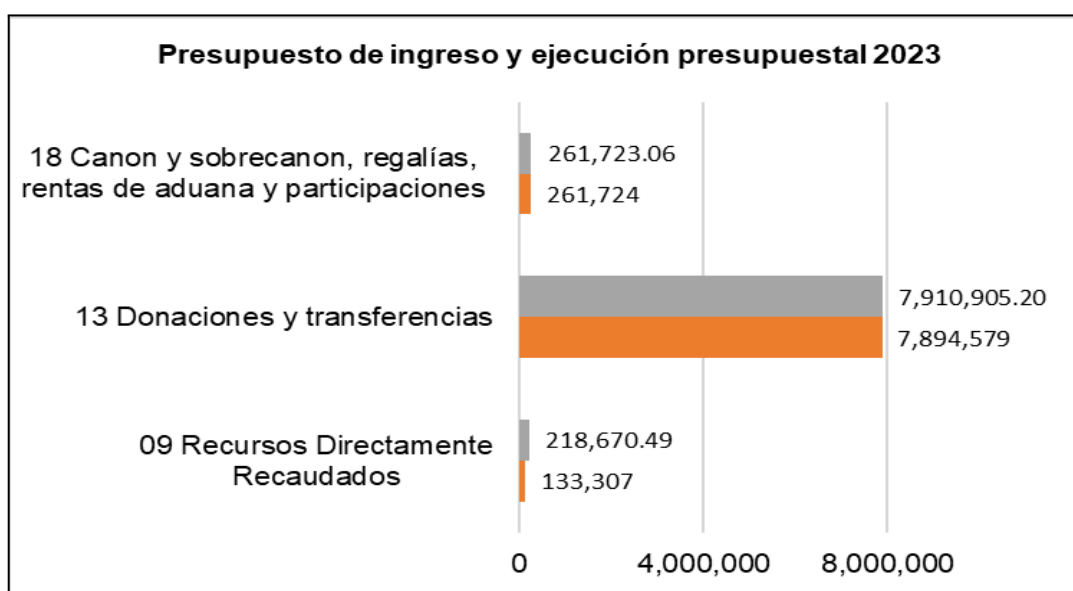


Figura 04: Presupuesto de ingreso y ejecución presupuestal - 2023.

Fuente: Tabla 4

Análisis: En la tabla 4 y figura 4, se detallan los presupuestos de ingresos programado por cada fuente de financiamiento de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2023, donde apreciamos que el presupuesto institucional modificado asciende a S/ **8,289,610.00**, logrando una ejecución presupuestal de ingreso S/ **8,391,298.75**, que representa el 101.23%, con una diferencia de saldo positivo de S/ 101,688.75 equivalente a 1.23%, cuyo indicador fué de 1.0123, por lo que se logró obtener un nivel excelente superior de ejecución de ingreso, en relación al presupuesto institucional modificado para el año 2023. A continuación detallamos por fuentes de financiamiento: **Recursos Directamente Recaudados:** en este rubro se tuvo como presupuesto de ingreso institucional modificado (PIM) de S/ 133,307.00, en el periodo 2023, logrando una ejecución presupuestal de ingreso S/ 218 670.49 que es equivalente al 164.04%, con una

diferencia negativa de S/ 85,363.49, cuyo indicador es el 1.64, por lo que se percibe que hubo una gestión de ingreso excelente, en relación con el presupuesto institucional modificado, por lo que no se lograron las metas presupuestales de ingreso. Donaciones y Transferencias: En este rubro se tuvo como presupuesto institucional modificado (PIM) para el ejercicio fiscal 2023, el monto de S/ 7,894,579.00 , logrando una ejecución presupuestal de ingreso S/ 7,910,905.20 que es equivalente al 100.21% con una diferencia positiva de S/ 19,326.2, cuyo indicador resultó 1.0021, por lo que la ejecución presupuestal de ingreso se logró óptimamente, en relación con el presupuesto institucional modificado. Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones: En este rubro se tuvo como presupuesto institucional modificado (PIM) para el ejercicio fiscal 2023, el monto de S/ 261,724.00, logrando una ejecución presupuestal de ingreso S/ 261723.06 que es equivalente al 100%, siendo su indicador 1.00, por lo que se cumplió con el objetivo de obtención de la ejecución presupuestal de ingreso, en relación con el presupuesto institucional modificado, este resultado fué corroborado por Chata (2024) quien concluyó, que en la municipalidad distrital de Pomata sus objetivos de recaudación ha superado significativamente en los dos periodos, en la mayoría de las genéricas. En el año fiscal del 2021 se muestra en el total del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) el monto de S/ 9,393,050.00, y respecto a la 117 recaudación es por el total de S/ 9,742,965.00, superado en un 103.73% de ejecución, por consiguiente, en el año fiscal del 2022 hubo un crecimiento particularmente notable, por tanto, se muestra en total del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) el monto S/ 11,394,373.00, respecto a la recaudación por el total de S/ 12,594,166.00, superado en un 110.53% de ejecución; Por lo tanto, se concluye que la Municipalidad de Pomata en los periodos de 2021 -2022, la Gestión administrativa en la Ejecución presupuestal fue eficiente, lo cual indica una planificación presupuestal más conservadora.

4.1.2.2 PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Analizar el presupuesto público de gasto y su incidencia en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2022-2023

Tabla 05: Presupuesto público de gastos y ejecución presupuestal periodo 2022

Asignación presupuestal por fuentes de financiamiento	Presupuesto institucional Modificado PIM	%	Ejecutado	% Avance	Indicad or
00 Recursos ordinarios	53,357,073	80.70%	50,951,654.25	95.49%	0.95
5.2.1 Personal y obligaciones sociales	34,613,145		33,360,534.90		
5.2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	442,663		439,760.64		
5.2.3 Bienes y servicios	17,519,455		16,388,287.25		
5.2.5 Otros gastos	632,054		632,053.48		
6.2.6 Adquisiciones de activos no financieros	149,756		131,017.98		
09 Recursos Directamente Recaudados	215,373	0.33%	138,438.66	64.28%	0.64
5.2.3 Bienes y servicios	185,573		109,052.39		
6.2.6 Adquisiciones de activos no financieros	29,800		29,386.27		
13 Donaciones y transferencias	8,405,600	12.71%	5,112,841.28	60.83%	0.61
5.2.3 Bienes y servicios	6,481,597		4,020,794.11		

6.2.6 Adquisiciones de	1,924,003		1,092,047.17		
<i>activos no financieros</i>					
18 Canon y sobre canon,	363,489	0.55%	278,231.17	76.54%	0.77
regalías, rentas de					
aduana y					
participaciones					
5.2.3 Bienes y servicios	237,853		160,550.87		
6.2.6 Adquisiciones de	125,636		117,680.30		
<i>activos no financieros</i>					
19 Recursos por	3,780,113	5.72%	3,772,043.12	99.79%	1
operaciones oficiales de					
crédito					
5.2.1 Personal y	592,228		592,100.00		
<i>obligaciones sociales</i>					
5.2.3 Bienes y servicios	3,187,885		3,179,943.12		
Total Unidad Ejecutora	66,121,648	100%	60,253,208.48	91.12%	0.91
405					

Fuente: Unidad ejecutora: 405 - Región Puno-Salud Puno (000919)

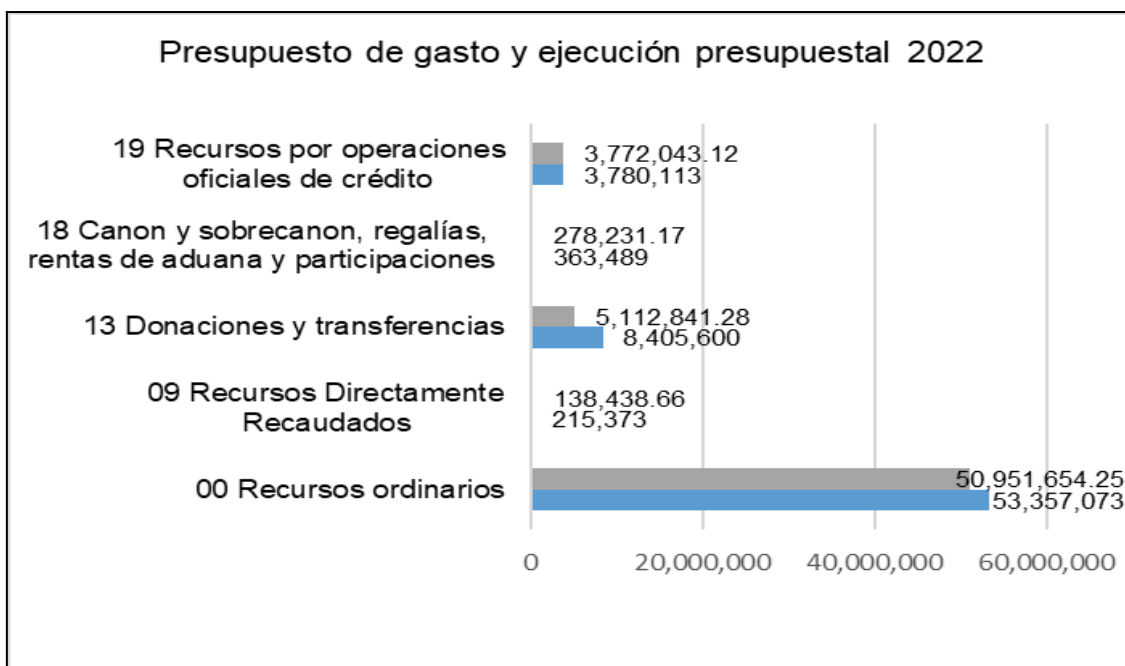


Figura 05: Presupuesto de gasto y ejecución presupuestal 2022

Fuente: Tabla 5

Análisis: En la tabla 5 y figura 5, se detallan los presupuestos de gasto asignados por cada fuente de financiamiento de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2022, donde se puede apreciar los montos modificados del presupuesto institucional de S/ 66,121,648.00, logrando la ejecución presupuestal de S/ 60,253,208.48, que representa el 91.12% teniendo una diferencia de saldo para su ejecución de S/ 5,868,439.52 equivalente a 8.88%, cuyo indicador es el 0.91, lo que se percibe que tuvieron un nivel alta de ejecución de gasto según lo percibido en relación con el PIM para el periodo 2022. Así mismo identificamos el presupuesto de gasto por fuentes de financiamiento tales como son: **Recursos Ordinarios:** En esta fuente de financiamiento para la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, se tuvo el monto de presupuesto institucional de S/ 53,357,073 el mismo que corresponde al 80.70% del monto percibido con lo que ejecutaron el presupuesto de gasto de S/ 50,951,654.25 que corresponde al 95.49% del total de lo programado, con un indicador de eficacia de 0.95, el mismo que nos muestra que tuvieron una adecuado ejecución del presupuesto de 95% del total del fondo percibido. **Recursos Directamente Recaudados:** en el presente fuente de

financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se tuvo como presupuesto institucional modificado (PIM) un monto de S/ 215,373.00 que corresponde al 0.33% del total del recurso percibido en el periodo 2022, de los cuales se ejecutó un gasto total de S/ 138,438.66 que corresponde al 64.28%, reflejando con indicador de 0.64, lo que demuestra que hubo una gestión de gasto poco satisfactorio en relación con el presupuesto de PIM, por lo que no completaron las metas propuestas. Donaciones y Transferencias: En esta fuente de financiamiento se tuvo como presupuesto institucional modificado (PIM) para el ejercicio fiscal 2022, el monto de S/ 8,405,600.00 equivalente a 12.71% del total del presupuesto aprobado, de los cuales la ejecución de gasto total fué de S/ 5,112,841.28 que corresponde al 60.83% de lo programado, con un indicador de 0.61, el mismo que demuestra una ineficiencia en la gestión de ejecución del gasto por parte de los gestores público de la entidad, lo que significó el incumplimiento de los objetivos institucionales. Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones: en este rubro se tuvo como presupuesto institucional modificado (PIM) para el ejercicio fiscal 2022, el monto de S/ 363,489.00 que es equivalente a 0.55% del total del presupuesto aprobado, de los cuales ejecutaron como gasto un total de S/ 278,231.17 que corresponde al 76.54% de lo programado, con un indicador de 0.77, el mismo que demuestra una ineficiencia en la gestión de ejecución del gasto por parte de los gestores público de la entidad, lo que indica que hubo un incumplimiento en el logro de los objetivos institucionales. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: en este rubro se tuvo como presupuesto institucional modificado (PIM), para el ejercicio fiscal 2022, un monto de S/ 3,780,113.00, que representa el el 5.72% del presupuesto total percibido, logrando una ejecución presupuestaria de S/ 3,772,043.12 que equivale el 99.79% de lo planificado, obteniendo un indicador de efectividad de gasto con respecto al PIM de 1.00, lo que indica que los objetivos se lograron con eficiencia y efectividad, coadyuvando de esta manera en el cumplimiento de los objetivos institucionales. la misma que fue corroborado por Chata (2024) en su tercera conclusión manifiesta que la ejecución presupuestal de gastos de acuerdo a nivel genérica de gastos de la

municipalidad, en el periodo 2021 su Presupuesto Institucional Modificado mostró el monto de S/ 9,891,089.00, y su ejecución fue de S/ 9,640,370.00, que representó el 97.47% de ejecución, lo que muestra eficiencia en la ejecución Presupuestal; y en el periodo 2022, muestra su Presupuesto Institucional Modificado S/ 16,989,977.00, siendo su ejecución S/ 11,785,508.00, que representó el 69.37% de ejecución, por tanto la ejecución presupuestal es regular.

Tabla 06: Presupuesto público de gastos y ejecución presupuestal periodo 2023

Asignación presupuestal por fuentes de financiamiento	Presupuesto institucional Modificado PIM	%	Ejecutado	% Avance	Indicador
	59,431,521		58,564,020.3	98.54	0.99
00 Recursos ordinarios		87.76%	9	%	
5.2.1 Personal y obligaciones sociales	38,705,612		38,146,017.4		
5.2.2 Pensiones y otros prestaciones sociales	454,848		454,032.14		
5.2.3 Bienes y servicios	19,273,131		18,986,827.9		
5.2.5 Otros gastos	641,848		641,847.60		
6.2.6 Adquisiciones de activos no financieros	356,082		335,295.34		
09 Recursos Directamente Recaudados	133,307	0.20%	86,955.62	65.23	0.65
5.2.3 Bienes y servicios	103,307		74,972.26		

6.2.6 Adquisiciones de activos no financieros	30,000		11,983.36		
13 Donaciones y transferencias	7,896,371	11.66%	5,561,565.63	70.43	0.70
				%	
5.2.3 Bienes y servicios	6,895,402		4,778,569.35		
5.2.5 Otros gastos	241,619		241,619.00		
6.2.6 Adquisiciones de activos no financieros	759,350		541,377.28		
18 Canon y sobre canon, regalías, rentas de aduana y participaciones	261,724	0.38%	201,805.37	77.11%	0.77
5.2.3 Bienes y servicios	137,268		115,829.00		
6.2.6 Adquisiciones de activos no financieros	124,456		85,976.37		
Total Unidad Ejecutora	67,722,923		64,414,347.0	95.11%	0.95
405		100%		1	

Fuente: Unidad ejecutora: 405 - Región Puno-Salud Puno (000919)

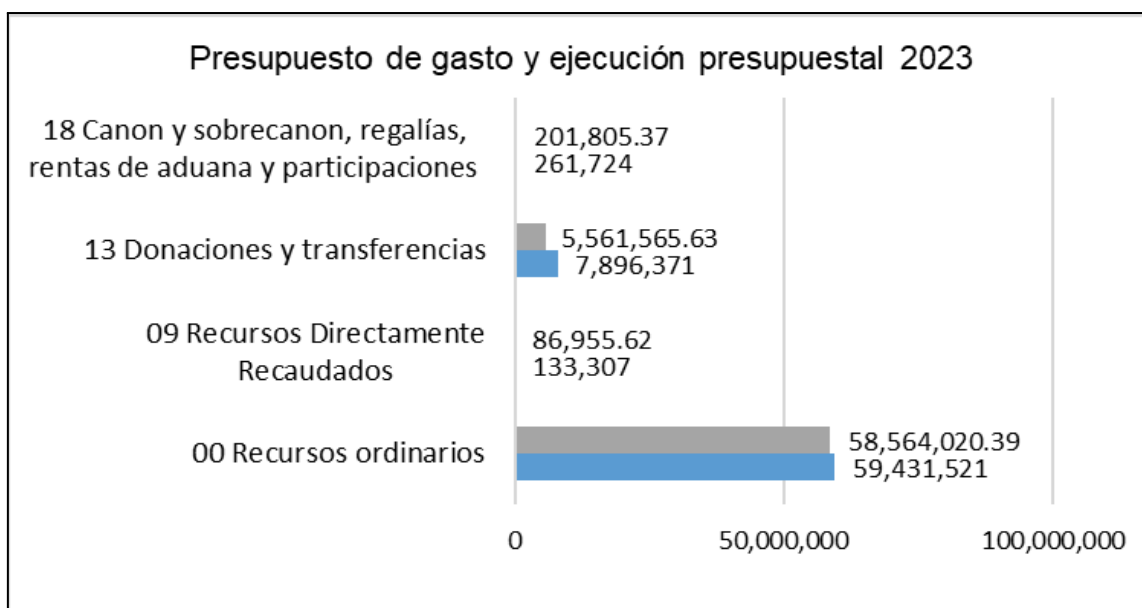


Figura 06: Presupuesto de gasto y ejecución presupuestal 2023

Fuente: Tabla 6

Análisis: En la tabla 6 y figura 6, se detallan los presupuestos totales de gastos asignados por cada fuente de financiamiento para la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2023, donde se aprecian el presupuesto institucional modificados (PIM), por un monto total de S/ **67,722,923.00**, que representa el 100% de presupuesto, del cual lograron una ejecución presupuestal de S/ **64,414,347.01**, que representa el 95.11% teniendo una diferencia de saldo para su ejecución de S/ 3,308,575.99 equivalente a 4.88%, alcanzando un indicador de 0.95, con lo que se percibe que tuvieron un nivel moderado de satisfacción en la ejecución de gasto en relación con el PIM en el periodo 2023. De este modo detallamos el presupuesto de gastos por cada fuente de financiamiento tales como: Recursos Ordinarios: en esta fuente de financiamiento para la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, se tuvo el monto de presupuesto institucional (PIM) de S/ 59,431,521 el mismo que corresponde al 87.76% del monto percibido con lo que ejecutaron el presupuesto de gasto de S/ 58,564,020.39 que corresponde al 98.54% del total de lo programado, con un indicador de eficacia de 0.99, lo que nos demuestra que existió un nivel alto de satisfacción en la ejecución del presupuesto programado, el mismo que contribuyó en el logro de los objetivos institucionales. Recursos Directamente

Recaudados: en el presente fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se tuvo como presupuesto institucional modificado (PIM) un monto de S/ 133,307.00 que corresponde al 0.20% del total del recurso percibido en el periodo 2023, de los cuales se ejecutó un gasto total de S/ 86,955.62 que corresponde al 65.23%, reflejando con indicador de 0.65, lo que demuestra que hubo una gestión de gasto poco satisfactorio en relación con el presupuesto de PIM, por lo que no completaron las metas propuestas, motivando el incumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Donaciones y Transferencias: En este fuente de financiamiento se tuvo como presupuesto institucional modificado (PIM) para el ejercicio fiscal 2023, el monto de S/ 7,896,371.00 equivalente a 11.66% del total del presupuesto aprobado, de los cuales la ejecución de gasto total fué de S/ 5,561,565.63 que corresponde al 70.43% de lo programado, con un indicador de 0.70, el mismo que demuestra una ineficiencia en la gestión de ejecución del gasto por parte de los gestores público de la entidad, lo que significó el incumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones: En este fuente de financiamiento se tuvo como presupuesto institucional modificado (PIM) para el ejercicio fiscal 2023, el monto de S/ 261,724.00 que es equivalente a 0.38% del total del presupuesto aprobado, de los cuales ejecutaron como gasto un total de S/ 201,805.37 que corresponde al 77.11% de lo programado, con un indicador de 0.77, el mismo que demuestra una satisfacción moderada en la gestión de ejecución del gasto por parte de los gestores públicos de la entidad, lo que indica que tampoco se logró a cumplir eficientemente con las metas y objetivos institucionales. estos resultados se asemejan a la investigación de Chata (2024) en su tercera conclusión manifiesta que la ejecución presupuestal de gastos de acuerdo a nivel genérica de gastos de la municipalidad, en el periodo 2021 su Presupuesto Institucional Modificado mostró el monto de S/ 9,891,089.00, y su ejecución fue de S/ 9,640,370.00, que representó el 97.47% de ejecución, lo que muestra eficiencia en la ejecución Presupuestal; y en el periodo 2022, muestra su Presupuesto Institucional

Modificado S/ 16,989,977.00, siendo su ejecución S/ 11,785,508.00, que representó el 69.37% de ejecución, por tanto la ejecución presupuestal es regular.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.2.1. PARA LA HIPÓTESIS GENERAL

El presupuesto público incide favorablemente en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2022-2023, para comprobar la presente hipótesis podemos observar la TABLA 2 del presente trabajo, donde muestra que se tuvo un presupuesto institucional aprobado para el periodo fiscal 2022 de S/ 66,121,648.00, con la cual hubo una ejecución de gasto de S/ 60,253,208.48, siendo su indicador de eficacia de 0.91, calificado como “Bueno” por encontrarse dentro del rango de (94 - 90) Considerando que la ejecución presupuestal fue adecuada; mientras en el periodo fiscal 2023 de igual manera se tuvo el presupuesto programado de S/ 67,722,923,00 el mismo que alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 64,414,347.01, siendo su indicador de eficacia de 0.95, calificado como “Muy bueno”, por encontrarse dentro del rango de (100 - 95) por lo que Considera que la ejecución presupuestal fue óptimo. Por lo tanto, aunque nuestros resultados en términos de eficacia son menores a la unidad, nos encontramos dentro del rango de “Muy bueno” y “Bueno”. Sin embargo la ejecución presupuestal tuvo un impacto positivo en el presupuesto público aprobado de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, aunque no completaron los objetivos institucionales que fueron planificados. Sin embargo al tener un impacto positivo el presupuesto público incidió favorablemente en la ejecución presupuestal de la entidad de esta manera aceptamos la hipótesis general.

4.2.2. PARA LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

4.2.2.1 PARA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1: El presupuesto público de ingresos incide favorablemente en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de Salud Puno, periodo 2022-2023, para comprobar la presente hipótesis específica, se evaluó el presupuesto público de ingresos y su respectiva ejecución, por cada uno de los fuentes de financiamiento para los años en mención, en la que podemos identificar el

presupuesto de ingreso programado para el año 2022, según TABLA 3 en el rubro **Recursos Directamente recaudados** fué de S/ 215,373.00, y una ejecución presupuestal de ingreso de s/ 176,316.22, con un indicador de eficacia de 0.8187, la misma que se encuentra dentro del rango de (84 - 00), considerando una ejecución presupuestal de ingreso deficiente; para el mismo rubro para el año fiscal 2023, según TABLA 4 el presupuesto de ingreso programado fué de S/ 133,307.00 y una ejecución presupuestal de ingreso S/ 218,670.49, con un indicador de 1.6404, la misma que se encuentra dentro del rango superior de (100 - a más), Considerando una ejecución presupuestal de ingreso excelente; en el rubro de **Donaciones y Transferencias** para el año 2022, el presupuesto de ingreso programado fué de S/ 8,405,600.00 y una ejecución presupuestal de S/ 8,460,248.74, con un indicador de eficacia de 1.0065, la misma que se ubica dentro del rango de (100 - a más), considerando una ejecución presupuestal de ingreso excelente; para el mismo rubro para el año 2023, el presupuesto programado fué de S/ 7,894,579.00 y una ejecución presupuestal de ingreso S/ 7,910,905.20, con un indicador de 1.0021, ubicándose dentro del rango de (100 - a más), considerando una ejecución presupuestal de ingreso excelente; en el rubro **Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones** para el año 2022 el presupuesto de ingreso programado fue de S/ 386,204.00 y una ejecución presupuestal de ingreso de S/ 363488.23, con indicador de 0.9412, ubicándose dentro del rango de (90 -94), considerando que la ejecución presupuestal de ingreso fué adecuada; para el año 2023, el ingreso programado fué de S/ 261,724.00, y la ejecución presupuestal alcanzó S/ 261,723.06, con indicador de 1.00, encontrándose dentro del rango (95 - 100), considerando una ejecución presupuestal de ingreso muy bueno; **Recursos por operaciones oficiales de crédito** para el año 2022 el presupuesto institucional modificado fué de S/ 3,780,113.00, y su ejecución de ingreso presupuestal alcanzó S/ 4,674,171.82, con indicador de 1.2365, la misma que se encuentra dentro del rango (100 - a más), considerando una ejecución presupuestal de ingreso excelente; luego de haber analizado los distintos rubros sobre el presupuesto de ingreso y su respectiva ejecución,

se encontró una tendencia positiva superior a lo esperado, al tener este impacto, el presupuesto público de ingreso tuvo una incidencia favorable en la ejecución presupuestal, de la unidad ejecutora 405, de esta manera se logró contrastar la hipótesis planteada.

4.2.2.2 PARA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2: El presupuesto público de gasto incide favorablemente en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de Salud Puno, periodo 2022-2023, para comprobar la presente hipótesis específica, se evaluó el presupuesto público de gasto y su respectiva ejecución, por cada uno de los fuentes de financiamiento para los años fiscales mencionados anteriormente, en la que podemos identificar el Presupuesto Programado para el año 2022 según TABLA 5 en el rubro **Recursos Ordinarios** fue de S/ 53,357,073.00 y su ejecución presupuestal fué de S/ 50,951,654.25, resultando con un indicador de eficacia de 0.95, calificado como “Muy bueno” por encontrarse dentro del rango de (100 - 95), considerando que la ejecución presupuestal fue óptimo; mientras para el año 2023, según TABLA 6 el presupuesto de gasto programado fué de S/ 59,431,521.00 y una ejecución presupuestal de S/ 58,564,020.39, la misma que representa un indicador de eficacia de 0.99, calificado como “Muy bueno”, por encontrarse dentro del rango de (100 - 95), lo que considera que la ejecución presupuestal fué óptimo; seguidamente analizamos la fuente de financiamiento de **Recursos Directamente Recaudados** para el periodo fiscal de 2022, el presupuesto programado fué de S/ 215,373.00, y una ejecución presupuestal de s/ 138,438.66, la misma que presenta un indicador de eficacia de 0.64, calificado como “Deficiente”, por encontrarse dentro del rango de (84 - 00), Considerando una ejecución presupuestal deficiente; para el mismo rubro para el año 2023, el presupuesto programado fué de S/ 133,307.00 y una ejecución presupuestal de S/ 86,955.62, con un indicador de 0.65, calificado como “Deficiente”, por encontrarse dentro del rango de (84 - 00), Considerando una ejecución presupuestal deficiente; en cuanto a la fuente de financiamiento de **Donaciones y Transferencias** para el año 2022, el presupuesto programado fué de S/ 8,405,600.00 y una ejecución presupuestal de S/ 5,112,841.28, la misma que presenta un

indicador de eficacia de 0.61, calificado como “Deficiente”, por encontrarse dentro del rango de (84 - 00), Considerando una ejecución presupuestal deficiente; para el mismo rubro para el año 2023, el presupuesto programado fué de S/ 7,896,371.00 y una ejecución presupuestal de S/ 5,561,565.63, con un indicador de 0.70, calificado como “Deficiente”, por encontrarse dentro del rango de (84 - 00), considerando una ejecución presupuestal deficiente; en la fuente de financiamiento **Canon y sobre canon, regalías, rentas de aduana y participaciones** se tuvo como presupuesto programado para el año fiscal 2022, el monto de S/ 363,489.00 y una ejecución presupuestal de S/ 278,231.17, la misma que presenta un indicador de eficacia de 0.77, calificado como “Deficiente”, por encontrarse dentro del rango de (84 - 00), considerando una ejecución presupuestal deficiente; para el mismo rubro para el año 2023, el presupuesto programado fué de S/ 261,724.00 y una ejecución presupuestal de S/ 201,805.37, con un indicador de 0.77, calificado como “Deficiente”, por encontrarse dentro del rango de (84 - 00), considerando una ejecución presupuestal deficiente; para el fuente de financiamiento **Recursos por operaciones oficiales de crédito** del periodo fiscal 2022, se tuvo un presupuesto programado de S/ 3,780,113.00 y un ejecución presupuestal de S/ 3,772,043.12, con un indicador de 1.00, calificado como “óptimo”, por encontrarse dentro del rango de (100 - 95), considerando una ejecución presupuestal de nivel óptimo; mientras para el periodo 2023 no se contó con este rubro. Por lo mismo, los resultados nos demuestran que en términos de eficacia son menores a la unidad, dentro del rango de "Muy bueno" y “Deficiente”, pero la tendencia es positiva respecto la ejecución presupuestal de gasto de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, aunque no completaron los objetivos institucionales que fueron planificados. Sin embargo, al tener un impacto positivo el presupuesto público incide de manera favorable en la ejecución presupuestal, lo que nos permite aceptar la hipótesis específica planteada.

CONCLUSIONES

1. **PRIMERO:** El análisis del presupuesto público y su incidencia en la ejecución presupuestal durante los periodos 2022 y 2023 en la Unidad Ejecutora 405 – Red de Salud Puno permitió establecer que, en el año 2022, el presupuesto aprobado ascendió a S/ 66,121,648.00, con una ejecución de S/ 60,253,208.48 y un indicador de eficacia de 0.91, clasificado como “adecuado”. En 2023, el presupuesto aprobado fue de S/ 67,722,923.00, con una ejecución de S/ 64,414,347.01 y un indicador de 0.95, considerado “óptimo”. Estos resultados evidencian que el presupuesto público tuvo una incidencia positiva en la ejecución presupuestal, reflejando un manejo eficiente de los recursos en ambos periodos.
2. **SEGUNDO:** El examen del presupuesto público de ingresos y su relación con la ejecución presupuestal determinó que, en el rubro de Recursos Directamente Recaudados, el indicador de eficacia fue de 0.8187 en 2022, catalogado como “deficiente”, y de 1.6404 en 2023, calificado como “superior al óptimo”. En Donaciones y Transferencias, los resultados fueron de 1.0065 en 2022 y 1.0021 en 2023, ambos clasificados como “excelentes”. En Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones, se alcanzó un indicador de 0.9412 en 2022 (“adecuado”) y de 1.00 en 2023 (“óptimo”). Finalmente, en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, el 2022 registró un valor de 1.2365 (“superior al óptimo”). Este conjunto de resultados demuestra una tendencia positiva, con un desempeño general por encima de lo esperado, lo que evidencia una gestión eficaz de los ingresos.
3. **TERCERO:** El análisis del presupuesto público de gasto por fuente de financiamiento y su incidencia en la ejecución presupuestal, se concluyó que, en la fuente de

Recursos Ordinarios, los indicadores fueron de 0.95 en 2022 y 0.99 en 2023, considerados “óptimos” en ambos periodos. En Recursos Directamente Recaudados, los valores fueron de 0.64 y 0.65, mientras que en Donaciones y Transferencias se registraron 0.61 y 0.70, todos calificados como “deficientes”. En Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones, el indicador fue de 0.77 en ambos años, también considerado “deficiente”. Por su parte, en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, el año 2022 alcanzó un valor de 1.00, clasificado como “óptimo”, lo que contribuyó al cumplimiento de metas institucionales. Estos hallazgos permiten afirmar que, si bien la incidencia del presupuesto público en la ejecución presupuestal presenta un comportamiento globalmente favorable, es necesario fortalecer la gestión de aquellas fuentes de financiamiento con niveles de eficacia deficientes, a fin de optimizar el uso de los recursos y garantizar la sostenibilidad de los objetivos institucionales.

RECOMENDACIONES

1. La Unidad Ejecutora 405 – Red de Salud Puno debe fortalecer las estrategias de programación y seguimiento presupuestal, priorizando una planificación alineada a las metas institucionales y al flujo real de ejecución, de modo que se mantengan o superen los niveles de eficacia logrados en 2023. Asimismo, se sugiere implementar mecanismos de evaluación periódica que permitan identificar, de manera oportuna, desvíos en la ejecución y adoptar acciones correctivas inmediatas.
2. Se sugiere mejorar la gestión de los Recursos Directamente Recaudados mediante estrategias de incremento en la captación de ingresos, tales como campañas de sensibilización, digitalización de los sistemas de cobro y simplificación de trámites administrativos. Respecto a Donaciones y Transferencias, así como a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se recomienda mantener las prácticas de gestión que han demostrado ser efectivas, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas. En cuanto al Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones, se propone optimizar su programación y ejecución, destinando estos fondos a proyectos prioritarios con impacto directo en la atención de salud.
3. Se recomienda consolidar las estrategias de gestión aplicadas en los Recursos Ordinarios, que han permitido alcanzar indicadores óptimos de ejecución presupuestal. Para las fuentes de financiamiento con eficacia deficiente, como Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, y Canon y sobrecanon, se sugiere establecer planes de mejora con metas trimestrales, indicadores de cumplimiento y responsables definidos, en el caso de los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se aconseja garantizar que su asignación

continúe vinculada al financiamiento de proyectos estratégicos y que se evalúe su impacto en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Apaza, Y. (2023). *Gestión del presupuesto público y su incidencia en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Orurillo, periodos 2019-2020* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP_5b78d81d941ad4773961a76ae2b079fd
- Chata Quispe, L. M. (2024). *La gestión administrativa y su influencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Pomata, periodos 2021—2022* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/22875>
- Copari, S., Ticona, L., Ticona, V. N., Mamani, S., Yapuchura, C. R., & Velásquez, Z. (2023, junio 29). Desempeño de ejecución presupuestaria en proyectos de los gobiernos locales de la región periodos 2019 -2021 Perú. *REVISTA VERITAS ET SCIENTIA* - *UPT*, 12(01). <https://revistas.upt.edu.pe/ojs/index.php/vestsc/article/view/776>
- Dirección General de Presupuesto Público - MEF. (2014). *Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/Presentacion_Programacion_Multianual_2015_2017.pdf
- DIRESA PUNO. (2014). *Dirección regional de salud Puno*. <https://portal.inen.sld.pe/direccion-regional-de-salud-puno/>
- Glosario de Presupuesto Público - MEF. (2024). *Glosario de Presupuesto Público*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15
- Hernández, R. R. (2021). *“Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.”* Tarapoto, Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/74540>

- MEF. (2020). *Presupuesto Público*.
https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-GB&Itemid=100751&lang=en-GB&view=category&id=655
- Mejía, C. A. C. (1998). *Indicadores de efectividad y eficacia*. Colombia.
http://www.planning.com.co/bd/valor_agregado/Octubre1998.pdf
- Ministerio de Finanzas de Argentina. (2015). *Administración Financiera Gubernamental Un enfoque comparativo entre la Nación y la Provincia de Córdoba*.
https://www.google.com.pe/books/edition/Administraci%C3%B3n_Financiera_Gubernamental/AZKICgAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=Teor%C3%ADa+de+la+Administraci%C3%B3n+Financiera+Gubernamental&pg=PA42&printsec=frontcover
- MINSA. (2000). *Evaluación de los procedimientos de programación y presupuesto de las Regiones y Subregiones de salud* (Primera ed.).
<https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/2012-1.pdf>
- Moreno, M. E. C. (2019). *La planificación financiera y su incidencia en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salcedo*. Universidad Técnica de Ambato.
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/30067>
- Nina, D. I. C. (2024). "Análisis del Presupuesto y su ejecución en tiempos de Covid-19, en la Unidad Ejecutora 405 Salud Puno, Ejercicios Fiscales 2019-2022". Puno, Perú.
http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/819/Dianaross_Irene_NINA_CASTRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- OMS. (2020). *Las funciones esenciales de la salud pública en las américas una renovación para el siglo XXI*.
<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53125/9789275322659%20spa.pdf?sequence=1>
- Plaza, M. A. V. (2021). *Modelo de gestión de ejecución presupuestal*. PIDA.
https://www.google.com.pe/books/edition/Modelo_de_gesti%C3%B3n_de_ejecuci%C3%B3n_presupu/5A1prgEACAAJ?hl=es

- Polanco, A. M. D. (2021). *“Gestión por procesos de las unidades ejecutoras de chota y cajamarca: eficacia - efectividad de los servicios de salud 2019”*. Universidad Nacional de Cajamarca. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/4448>
- Quispe, E. B. (2016). *“La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la municipalidad distrital de Taraco, periodos 2014 – 2015”*. Universidad Nacional del Altiplano”. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/2857/Quispe_Callata_Edwin_Bernardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Reinoso, Y. (2020). *“Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Local Municipal del Cantón Simón Bolívar”*. Provincia del Guayas, Ecuador. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7383235>
- Rosas, A. (2019). *Capacidad institucional: revisión del concepto y ejes de análisis*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Trejos, L. F. R. (2020). *Capacidad institucional y por acuerdo panorama en el Caribe colombiano*. Universidad del Norte Editorial. https://www.google.com.pe/books/edition/Capacidad_institucional_y_posacuerdos/RK1YEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

ANEXOS

Anexos 01: Matriz de consistencia

TÍTULO: EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU EJECUCIÓN EN LA UNIDAD EJECUTORA 405 RED DE SALUD PUNO, PERIODO 2022-2023

VARIABLES	PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVO	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
INDEPENDIENTE PRESUPUESTO PÚBLICO	GENERAL: ¿Cómo el presupuesto público incide en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2022-2023?	GENERAL: El presupuesto público incide favorablemente en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2022-2023.	GENERAL: Analizar el presupuesto público y su incidencia en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2022-2023	PRESUPUESTO PÚBLICO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Tipo de estudio: descriptivo y correlacional Enfoque de estudio: de Cuantitativo.
DEPENDIENTE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESPECÍFICO: 1. ¿De qué manera incide el presupuesto público de ingresos en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora Red de Salud Puno, periodo 2022-2023? 2. ¿De qué manera incide el presupuesto público de gasto en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de Salud Puno, periodo 2022-2023?	ESPECÍFICO: 1. El presupuesto público de ingresos incide favorablemente en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de Salud Puno, periodo 2022-2023 2. El presupuesto público de gasto incide favorablemente en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de Salud Puno, periodo 2022-2023.	ESPECÍFICOS: 1. Analizar el presupuesto público de ingresos y su incidencia en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de Salud Puno 2022-2023 2. Analizar el presupuesto público de gasto y su incidencia en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 405 Red de salud Puno, periodo 2022-2023	PRESUPUESTO PÚBLICO DE INGRESOS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRESUPUESTO PÚBLICO DE GASTOS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Diseño de investigación: No experimental y transversal

Anexo 02: Rango de ejecución presupuestal

Según, (MEF- DIRECTIVA Nº 005 -2012-EF/50.01, 2016) para la evaluación Institucional Anual se consideran metas físicas correspondiente a la programación y ejecución actualizada del año fiscal. Para ello, la información de cada entidad registra en el aplicativo SIAF-Módulos de Procesos Presupuestarios. La directiva mencionada indica que, para medir el nivel de Eficacia de gastos, de toma en cuenta el rango de calificación de las siguientes escalas:

Tabla1

Rango de ejecución presupuestal

Rango	Descripción
Muy Bueno (100-95)	Considera que la ejecución presupuestal fue optimo
Bueno (94-90)	Considera que la ejecución presupuestal fue adecuada
Regular (89-85)	Considera que la ejecución presupuestal fue regular
Deficiente (84-00)	Considera que la ejecución presupuestal fue deficiente.

Nota: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF- DIRECTIVA Nº 005 -2012-EF/50.01, 2016)

Nivel de ejecución presupuesta: Se emplea la siguiente formula:

$$EG = \frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria en Gasto (Devengado)}}{(\text{PIM}) \text{ Presupuesto Institucional Modificado}} * 100$$

Fuente: (Copari et al., 2023).

Anexo 03: Informes financieros del año 2022-2023



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gerencia Regional de
Planeamiento,
Presupuesto y A. T.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 03 JUN 2022

OFICIO MULTIPLE N° 051 -2022-GR-PUNO/GRPPAT

Señor:

Dr. JOSELIX YURI CANO ZIRENA

Director de la REDESS Puno.

Presente.-

ASUNTO : Comunico Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2023-2025, correspondiente al Gasto Público de Personal, Pensiones, Bienes y Servicios, CAS, Servicios Básicos y Similares

REFERENCIA : Oficio Circular N° 0008-2022-GR EF/50.03

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de manifestar que en marco del artículo 11°, 12° y 13° de la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2023-2025, aprobada con por Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01 y modificatorias, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Oficio Circular N° 0008-2022-GR EF/50.03, comunica la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) 2023-2025, donde precisa optimizar la eficiencia del gasto, priorizar los objetivos y metas estratégicas, de modo que se continúe brindando una atención de calidad al ciudadano.

En consecuencia, remito vía correo electrónico, al responsable de presupuesto de su entidad la **Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2023-2025**, para ser tomado en cuenta estrictamente sobre el contenido de los Anexos que se adjuntan para su cumplimiento bajo responsabilidad funcional; otorgando como fecha límite para el Registro en el Módulo de Programación Multianual, hasta el día **miércoles 08 de junio** del presente; asimismo, se hace conocer los Techos Presupuestales por Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, según el siguiente detalle:

Recursos Ordinarios:

- 2.1 Personal y Obligaciones Sociales (Anexo N° 03)
- 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales (Anexo N° 03)
- 2.3 Bienes y Servicios (CAS Anexo N°04, SS, BB. y Cuadro de Asignación de Techo)
- 2.5 Otros Gastos (Cuadro de Asignación de Techo)
- 2.6 Adquisición de Activos No Financieros (Cuadro de Asignación de Techo)

Recursos Directamente Recaudados:

- 2.3 Bienes y Servicios (Cuadro de Asignación de Techo)

Donaciones y Transferencias

- 2.3 Bienes y Servicios (Cuadro de Asignación de Techo)

Recursos Determinados:

- 2.6 Adquisición de Activos No Financieros (Inversiones)

Finalmente, se recomienda que la Unidad Ejecutora a su cargo debe considerar las medidas de austeridad y de eficiencia, entre otras medidas adicionales que puedan ser implementadas en la Programación Multianual, adjunto información.

Sin otro particular, reitero las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

C.c.
Arch.

CFC. Fortunato Bravo Quispe
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T.

MEF/DGPP EGR28B7
25/05/2022 PAGINA : 14
12:52:57 ANEXO 3

SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL
ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LOS AÑOS FISCALES 2023 - 2024 - 2025
POR UNIDAD EJECUTORA Y SUBGENERICA DE GASTO
(EN SOLES)

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

U.E. Fuente de Financiamiento Categoría de Gasto Gen. SGen. SGen_D.	ASIGNACIÓN	
	AÑO 2023	AÑO 2024

	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
405 SALUD PUNO			
RECURSOS ORDINARIOS			
GASTOS CORRIENTES			
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1 053 477	1 053 477	1 053 477
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	31 375 867	31 375 867	31 375 867
2.1.1.3 PERSONAL DE LA SALUD	574 953	574 953	574 953
2.1.1.9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES			
2.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES			
2.1.2.1 RETRIBUCIONES EN BIENES O SERVICIOS	39 900	39 900	39 900
2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
2.1.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	1 579 244	1 579 244	1 579 244
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			
2.2.1 PENSIONES			
2.2.1.1 PENSIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	280 507	280 507	280 507
2.2.2 PRESTACIONES DE SALUD Y OTROS BENEFICIOS	402	402	402
2.2.2.1 PRESTACIONES DE SALUD Y OTROS BENEFICIOS			
406 SALUD CHUCUITO			
RECURSOS ORDINARIOS			
GASTOS CORRIENTES			
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1 173 270	1 173 270	1 173 270
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	25 207 335	25 207 335	25 207 335
2.1.1.3 PERSONAL DE LA SALUD	440 000	440 000	440 000
2.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES			
2.1.2.1 RETRIBUCIONES EN BIENES O SERVICIOS	6 657	6 657	6 657
2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
2.1.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	1 041 468	1 041 468	1 041 468
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			
2.2.1 PENSIONES			
2.2.1.1 PENSIONES	72 026	72 026	72 026
407 SALUD YUNGUYO			

MEF Financiamiento por ANÁLISIS FINANCIERO MEF FAU 201317045 Fecha: 13/05/2022 Modulo: Doy V B
 MEF Financiamiento por CABILLO GAZ, WALTER MEF FAU 201317045 Fecha: 20/05/2022 Modulo: Doy V B
 MEF Financiamiento por VIVAS TOLEDO AREA MEF FAU 201317045 Fecha: 19/05/2022 Modulo: Doy V B
 MEF Financiamiento por CHAVEZ CABRERA LOLI MEF FAU 201317045 Fecha: 19/05/2022 Modulo: Doy V B
 MEF Financiamiento por POZO FORJINIC SIMONA MEF FAU 201317045 Fecha: 19/05/2022 Modulo: Doy V B

MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL EGR2887
 25/05/2022 ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LOS AÑOS FISCALES 2023 - 2024 - 2025 PAGINA : 17
 12:52:57 POR UNIDAD EJECUTORA Y SUBGENERICA DE GASTO ANEXO 3
 (EN SOLES)

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO ASIGNACION
 U.E. Fuente de Financiamiento AÑO 2023 AÑO 2024 AÑO 2025
 Categoría de Gasto
 Gen. SGen. SGen_D.

411 HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON		AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
RECURSOS ORDINARIOS				
GASTOS CORRIENTES				
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	3 313 263	3 313 263	3 313 263
2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	27 160 520	27 160 520	27 160 520
2.1.1.3	PERSONAL DE LA SALUD	545 000	545 000	545 000
2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES			
2.1.2	OTRAS RETRIBUCIONES			
2.1.2.1	RETRIBUCIONES EN BIENES O SERVICIOS	28 268	28 268	28 268
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
2.1.3.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	1 382 326	1 382 326	1 382 326
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			
2.2.1	PENSIONES			
2.2.1.1	PENSIONES	1 610 848	1 610 848	1 610 848
412 SALUD LAMPA				
RECURSOS ORDINARIOS				
GASTOS CORRIENTES				
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	393 272	393 272	393 272
2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	12 534 220	12 534 220	12 534 220
2.1.1.3	PERSONAL DE LA SALUD	207 000	207 000	207 000
2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES			
2.1.2	OTRAS RETRIBUCIONES			
2.1.2.1	RETRIBUCIONES EN BIENES O SERVICIOS	24 000	24 000	24 000
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
2.1.3.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	556 721	556 721	556 721

Incluye la asignación para el pago correspondiente al Régimen de Sincieramiento de Deudas por Aportaciones al EsSalud y a la ONP, y al Régimen de reprogramación de pago de Aportes Previsionales al Fondo de Pensiones (PREPRO - AFP), para el 2023 se ha asignado el monto de S/2,036,865, el cual se distribuye a nivel de Unidad Ejecutora de la siguiente manera: Para 001, Sede Puno se asignó el monto de S/ 129,266; en 100, Agricultura Puno, S/ 14,974; en 300, Educación Puno, S/ 155,868; en 302, Educación Mejilgar, S/ 626,597; en 304, Educación Huancane, S/ 198,865; en 305, Educación Puna, S/ 15,705; en 306, Educación Puna, S/ 15,705; en 308, Educación Yunguyo, S/ 12,120; en 309, Educación Carabaya - Macusani, S/ 88,654; en 311, Ugel Puno, S/ 38,241; en 400, Salud Puno - Lampa, S/ 70,688; en 401, Salud Mejilgar, S/ 45,532; en 402, Salud Azangaro, S/ 13,776; en 403, Salud San Roman, S/ 41,689; en 404, Salud Huancane, S/ 23,932 y en 405, Salud Puno, S/ 271,285.

	MEF	Firmado por JANISSEY RAMOS LUNA Firma FAU 2013170645 Fecha: 27/05/2022 Hora: 12:52:57 Módulo: Doy V B
	MEF	Firmado por CARLOS DIAZ IVARRA Firma FAU 2013170645 Fecha: 20/05/2022 Hora: 12:52:57 Módulo: Doy V B
	MEF	Firmado por VIVIANE COLQUE LARA Firma FAU 2013170645 Fecha: 19/05/2022 Hora: 12:52:57 Módulo: Doy V B
	MEF	Firmado por Luis CHAVEZ CABRERA Firma FAU 2013170645 Fecha: 19/05/2022 Hora: 12:52:57 Módulo: Doy V B
	MEF	Firmado por RODRIGO RAMOS LUNA Firma FAU 2013170645 Fecha: 19/05/2022 Hora: 12:52:57 Módulo: Doy V B

SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL
ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LOS AÑOS FISCALES 2023 - 2024 - 2025
POR UNIDAD EJECUTORA Y ESPECIFICA DE GASTO
(EN SOLES)

MEF/DGPP **EGR28B8**
 25/05/2022 **PAGINA : 7**
 12:57:46 **ANEXO 4**

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

UE. Fuente de Financiamiento Categoría de Gasto Gen. SGen. SGen_D. Esp. Esp_D	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
---	----------	----------	----------

404 SALUD HUANCANE RECURSOS ORDINARIOS GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS 2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS 2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS 2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 627 860	1 627 860	1 627 860
405 SALUD PUNO RECURSOS ORDINARIOS GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS 2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS 2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS 2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	7 460 259	7 460 259	7 460 259
406 SALUD CHUCUITO RECURSOS ORDINARIOS GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS 2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS 2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS 2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 742 691	1 742 691	1 742 691
407 SALUD YUNGUYO RECURSOS ORDINARIOS GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS 2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS 2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS 2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	963 570	963 570	963 570
408 SALUD COLLAO RECURSOS ORDINARIOS GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS			963 570

	MEF		MEF		MEF
Firmado por SAUSSEN RAMOS LAYACH Mef. FAU 20131370648 Fecha: 15/05/2022 Módulo: Doy V B	Firmado por CARRILLO OLGA WILHEM Mef. FAU 20131370645 Fecha: 15/05/2022 Módulo: Doy V B	Firmado por VIVIAN TOLEDO IRIARTE Mef. FAU 20131370645 Fecha: 15/05/2022 Módulo: Doy V B	Firmado por VIVIAN TOLEDO IRIARTE Mef. FAU 20131370645 Fecha: 15/05/2022 Módulo: Doy V B	Firmado por CHAVEZ CARRERA Loli Mef. FAU 20131370646 Fecha: 15/05/2022 Módulo: Doy V B	Firmado por POZO FORJANUC SILVANO Mef. FAU 20131370645 Fecha: 15/05/2022 Módulo: Doy V B

ASIGNACION DE TECHO PRESUPUESTAL PARA EL AÑO FISCAL 2023-2025
OFICIO CIRCULAR N° 0008-2022-EF/50.03

PLIEGO: 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

	DENOMINACION	TIPO DE TRANSACCIÓN	2023	2024	2025
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	37,538,553	37,538,553	37,538,553
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	1,821,656	1,821,656	1,821,656
	BIENES Y SERVICIOS	2.3			
313	EDUCACION MOHO		24,678,470	24,678,470	24,678,470
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	24,098,793	24,098,793	24,098,793
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	579,677	579,677	579,677
	BIENES Y SERVICIOS	2.3			
314	EDUCACION CRUCERO		24,927,823	24,927,823	24,927,823
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	24,611,357	24,611,357	24,611,357
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	316,466	316,466	316,466
	BIENES Y SERVICIOS	2.3			
	DIRECC. REGIONAL DE SALUD		343,473,531	343,482,907	343,491,281
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	338,875,597	338,875,597	338,875,597
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	4,374,691	4,374,691	4,374,691
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0	0	0
	OTROS GASTOS	2.5	223,243	232,619	240,993
	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.6	0	0	0
400	SALUD PUNO - LAMPA		10,892,325	10,901,701	10,910,075
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	9,209,001	9,209,001	9,209,001
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	1,460,081	1,460,081	1,460,081
	BIENES Y SERVICIOS	2.3			
	OTROS GASTOS	2.5	223,243	232,619	240,993
401	SALUD - MELGAR		31,799,238	31,799,238	31,799,238
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	31,605,804	31,605,804	31,605,804
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	193,434	193,434	193,434
	BIENES Y SERVICIOS	2.3			
402	SALUD - AZANGARO		28,217,871	28,217,871	28,217,871
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	28,134,961	28,134,961	28,134,961
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	82,890	82,890	82,890
	BIENES Y SERVICIOS	2.3			
403	SALUD - SAN ROMAN		66,410,336	66,410,336	66,410,336
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	65,891,405	65,891,405	65,891,405
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	518,931	518,931	518,931
	BIENES Y SERVICIOS	2.3			
404	SALUD - HUANCANE		29,711,202	29,711,202	29,711,202
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	29,651,040	29,651,040	29,651,040
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	60,162	60,162	60,162
	BIENES Y SERVICIOS	2.3			
405	SALUD - PUNO		34,904,350	34,904,350	34,904,350



ASIGNACION DE TECHO PRESUPUESTAL PARA EL AÑO FISCAL 2023-2025
OFICIO CIRCULAR N° 0008-2022-EF/50.03

PLIEGO: 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

	DENOMINACION	TIPO DE TRANSACCIÓN	2023	2024	2025
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	34,623,441	34,623,441	34,623,441
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	280,909	280,909	280,909
	BIENES Y SERVICIOS	2.3			
406	SALUD - CHUCUITO		27,940,756	27,940,756	27,940,756
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	27,868,730	27,868,730	27,868,730
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	72,026	72,026	72,026
	BIENES Y SERVICIOS	2.3			
407	SALUD - YUNGUYO		12,803,369	12,803,369	12,803,369
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	12,770,409	12,770,409	12,770,409
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	32,960	32,960	32,960
	BIENES Y SERVICIOS	2.3			
408	SALUD - COLLAO		25,037,771	25,037,771	25,037,771
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	24,985,565	24,985,565	24,985,565
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	52,206	52,206	52,206
	BIENES Y SERVICIOS	2.3			
409	SALUD MACUSANI		13,966,252	13,966,252	13,966,252
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	13,958,008	13,958,008	13,958,008
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	8,244	8,244	8,244
	BIENES Y SERVICIOS	2.3			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
410	SALUD - SANDIA		14,034,623	14,034,623	14,034,623
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	14,032,623	14,032,623	14,032,623
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	2,000	2,000	2,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3			
411	HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON		34,040,225	34,040,225	34,040,225
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	32,429,377	32,429,377	32,429,377
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	1,610,848	1,610,848	1,610,848
	BIENES Y SERVICIOS	2.3			
412	SALUD LAMPA		13,715,213	13,715,213	13,715,213
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	13,715,213	13,715,213	13,715,213
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2			
	BIENES Y SERVICIOS	2.3			
	TOTAL: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		1,386,377,263	1,385,686,807	1,385,096,511
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	1,300,104,632	1,300,102,621	1,300,102,621
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	80,407,552	80,407,552	80,407,552
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0	0	0
	OTROS GASTOS	2.5	223,243	232,619	240,993
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5,641,836	4,944,015	4,345,345
	TOTAL		1,386,377,263	1,385,686,807	1,385,096,511



ASIGNACION DE TECHO PRESUPUESTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022-2025
OFICIO CIRCULAR N° 008-2022-EF/50.03

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

U.E	DENOMINACION					
				2023	2024	2025
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		20,000	20,000	20,000
308	EDUCACION YUNGUYO		0	70,000	20,000	20,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		20,000	20,000	20,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		50,000		
309	EDUCACION MACUSANI CARABAYA		0	70,000	70,000	70,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		50,000	50,000	50,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		20,000	20,000	20,000
310	EDUCACION SANDIA		0	45,000	25,000	25,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		25,000	25,000	25,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		20,000		
311	UGEL PUNO		0	180,000	150,000	150,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		100,000	100,000	100,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		80,000	50,000	50,000
312	EDUCACION LAMPA		0	30,000	30,000	30,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		20,000	20,000	20,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		10,000	10,000	10,000
313	EDUCACION MOHO		0	30,000	30,000	30,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		20,000	20,000	20,000
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		10,000	10,000	10,000
314	EDUCACION CRUCERO		0	20,000	20,000	20,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		20,000	20,000	20,000
	DIRECC. REGIONAL DE SALUD		0	3,883,969	3,820,000	3,820,000
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1	0	0	0	0
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2	0	0	0	0
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	0	2,460,000	2,460,000	2,460,000
	OTROS GASTOS	2.5	0	0	0	0
	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.6	0	1,423,969	1,360,000	1,360,000
400	SALUD PUNO - LAMPA		0	303,969	280,000	280,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		200,000	200,000	200,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		103,969	80,000	80,000
401	SALUD - MELGAR		0	280,000	250,000	250,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		200,000	200,000	200,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		80,000	50,000	50,000
402	SALUD - AZANGARO		0	150,000	140,000	140,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		120,000	120,000	120,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		30,000	20,000	20,000
403	SALUD - SAN ROMAN		0	1,300,000	1,300,000	1,300,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		800,000	800,000	800,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		500,000	500,000	500,000
404	SALUD - HUANCANE		0	80,000	80,000	80,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		50,000	50,000	50,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		30,000	30,000	30,000
405	SALUD - PUNO		0	110,000	110,000	110,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		80,000	80,000	80,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		30,000	30,000	30,000
406	SALUD - CHUCUITO		0	80,000	80,000	80,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		60,000	60,000	60,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		20,000	20,000	20,000
407	SALUD - YUNGUYO		0	110,000	110,000	110,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		80,000	80,000	80,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		30,000	30,000	30,000
408	SALUD - COLLAO		0	100,000	100,000	100,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		80,000	80,000	80,000



ASIGNACION DE TECHO PRESUPUESTAL PARA EL AÑO FISCAL 2023-2025
OFICIO CIRCULAR N° 008-2022-EF/50.03

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

U.E	DENOMINACION					
				2023	2024	2025
400	SALUD PUNO - LAMPA		0	2,358,884	2,130,523	1,852,102
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1				
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2				
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		284,724	370,770	449,631
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		2,074,160	1,759,753	1,402,471
401	SALUD - MELGAR		0	120,000	120,000	120,000
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1				
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2				
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		20,000	20,000	20,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		100,000	100,000	100,000
402	SALUD - AZANGARO		0	400,000	400,000	400,000
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1				
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2				
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		300,000	300,000	300,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		100,000	100,000	100,000
403	SALUD - SAN ROMAN		0	800,000	800,000	800,000
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1				
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2				
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		250,000	250,000	250,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		550,000	550,000	550,000
404	SALUD - HUANCANE		0	200,000	200,000	200,000
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1				
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2				
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		150,000	150,000	150,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		50,000	50,000	50,000
405	SALUD - PUNO		0	400,000	400,000	400,000
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1				
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2				
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		300,000	300,000	300,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		100,000	100,000	100,000
406	SALUD - CHUCUITO		0	435,000	435,000	435,000
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1				
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2				
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		335,000	335,000	335,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		100,000	100,000	100,000
407	SALUD - YUNGUYO		0	219,000	219,000	219,000
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1				
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2				
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		149,000	149,000	149,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		70,000	70,000	70,000
408	SALUD - COLLAO		0	80,000	80,000	80,000
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1				
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2				
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		50,000	50,000	50,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		30,000	30,000	30,000
409	SALUD MACUSANI		0	103,000	103,000	103,000
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1				
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2				
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		53,000	53,000	53,000
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6		50,000	50,000	50,000
410	SALUD - SANDIA		0	12,800	12,800	12,800
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1				
	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.2				
	BIENES Y SERVICIOS	2.3		12,800	12,800	12,800
	OTROS GASTOS	2.5				
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6				
411	HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUNEZ BUTRON		0	970,000	970,000	970,000